

Franqueo PAGADO
TARIFA REDUCIDA
NUMERO 2968

DIARIO NUEVO DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo

Fué fundado el 30 de agosto de 1924

Redacción, gerencia e imprenta: Entre Ríos 1055
TELEFONOS: Redacción: 1728. Adm.: 7524

Rosario, Jueves 5 de Diciembre de 1935

La candidatura del pobre doctor Yriondo

Palabras del Dr. Lisandro de la Torre:

"No estoy de acuerdo; es imposible repetir escándalos como el de Buenos Aires. Los invasores en todo caso tendrían que suprimir la elección y nombrar cónsul al Dr. Iriondo, por decreto. No llego en mi candor hasta imaginarme que los angelitos de la intervención respetarán la ley por no colocarse ante la opinión pública en el mismo nivel que los conservadores de Buenos Aires. Yo no espero que se sometan de buen grado; pero espero que se asfixien en el ambiente que han creado y que se vayan a sus casas antes de exponerse a ir a la cárcel arrojados por un pueblo harto de escándalos y de usurpaciones".

"La postergación de las elecciones provinciales con el fin de realizarlas o no realizarlas después de las nacionales solo se explica como un indicio de que se intenta desmoralizar indefinidamente, o como una maniobra ilícita tendiente a mejorar la desastrosa situación electoral de los invasores. En efecto si la elección provincial se realizara en febrero y el conglomerado invasor la perdiera—como forzosamente tiene que perderla—le sería poco menos que imposible presentarse a las elecciones de marzo. Después de la derrota no encontraría quien lo votase".

DR. IRIONDO

El Dr. Lisandro de la Torre a fuerza de estar detrás de la carne se ha hecho carnicero: anoche destrozó la candidatura del pobre doctor Yriondo como Mauricio Baylin el cuerpo de la desvalida Yolanda Aguirre. No le dejó ni los huesos; tal vez por misericordia. Ese líder insaciable, voraz, es ferozmente anticristiano. Le procesan por desacato, y en lugar de sonreír, como nosotros, se enfurece. Cuanto más se le golpea más hinca sus garras. Toma la presa, su presumido verdugo, y pataplim, patapluma, la cuelga en la picota, poniendo la cara seria y roja, como hornalla encendida. Luego se queda en reposo, sin perder la guardia. Su gran valer es su gran valor: lucha, apesar de todo, contra todos, hasta esgrimir el sofisma como tridente, en el caso de escasearle lógica. Adversario de mil y un recursos polemizaría con el bárbaro Sarmiento, y el severo Pellegrini, como lo hiciera con Juan B. Justo, seguro de su sinceridad. Discutió con enojo a Federico Pinedo, recia voluntad respetada, por lo recia, y, también por lo testaruda, en controversia trunca,—columna funeraria. Pero, su examen de la política nacional, de los personajes nacionales, y de la personilla lugareña que destacan los eminentísimos próceres Caballero y Cepeda, le culpa de exceso vital. No debió nunca aprovecharse de su elocuencia, y de su talento, para desarropar tamaña marioneta de las circunstancias. Manuel de Yriondo no corresponde a la fuerza intelectual, al prestigio político del Dr. Lisandro de la Torre. Además, confesamos una cuestión particular. El Dr. Lisandro de la Torre nos robó al sujeto. Nosotros le habíamos alimentado, le escogimos lugar, lo cuidábamos celosamente. Toda la provincia sabe cómo ansiábamos la largada del candidato oficial para pelearlo en camino real, bien abierto, a la vista de las gentes. Y nos lo abandona como piltrafa. "Ni cincuenta votos", grita, le auxiliarán en el ridículo. Exagera el líder. De aquí a marzo el interventor indultará a cincuenta y un malhechores, forzados a desmentirle. No era preciso, créase o no, que se velara tal candidatura: es algo que existe y no existe, como la lotería de los dos millones en la rica fantasía de un linghera desnudo.



DR. DE LA TORRE

PUNTAS DE FUEGO EN LAS NALGAS

El Dr. Lisandro de la Torre dijo anoche, en Casilda, verdades como estas:

I

"Los conservadores recuerdan en tono de fingida indignación los abusos anteriores a la revolución del 6 de septiembre, pero ocultan que Yrigoyen en medio de su poderío, les respetó los gobiernos conservadores de Córdoba, San Luis y Corrientes, y en la hora de su caída, en 1930, la oposición conservadora mantenía el gobierno de San Luis y Entre Ríos y respondía a las amenazas del poder central con su enérgica disidencia".

YRIGOYEN

II

"Ha sido necesaria la vuelta de los conservadores al poder para que el baldón del unicato caiga de nuevo sobre la República".

Juárez Celman

III

"Santa Fé ha visto llegar la invasión siniestra, como el mundo antiguo vió llegar a los bárbaros. Sus instituciones han sido avasalladas, su administración corrompida, sus intereses menoscabados.



El interventor

Para colmo el interventor es un ministro del gabinete nacional a quien se ha dado el encargo de preparar la candidatura a gobernador de otro ministro del gabinete nacional, ciudadano este último a tal punto prestigioso en la provincia, que no se atrevió hace tres meses a aceptar la candidatura si la intervención no venía a efectuarle los trabajos electorales".

IV

"El Presidente de la República en concordancia con los actos del interventor recibe en su domicilio o en su despacho a los agentes electorales de la candidatura oficial, emisarios que el presidente Sáenz Peña habría mandado despedir con un sirviente. El presidente actual combina con ellos mano a mano los planes a seguir. He aquí un contrato de importancia".



SAENZ PEÑA

V

"En esos procedimientos hay una falta de escrúpulos que excede a cuanto se había visto en tiempos anteriores. Estos gobernantes de hoy no guardan ni las formas y consideran que el decoro emanado del respeto a la ley es un valor innecesario en la función gubernativa. Sáez Peña dió el primer paso para sacar a la nación de la barbarie política y Justo se empeña ahora en volvernos a ella. Otro contraste importante".



JUSTO

VI

"Observad, señores, las instrucciones del ministro del Interior que sirven de pauta al interventor federal. Se han dictado decretos de toda índole violando todas las leyes de la provincia, desequilibrando sus finanzas, pero no se ha dictado un solo decreto tendiente a preparar la reconstrucción de los poderes derrocados. La Junta Electoral que estaba en funciones cuando llegó la intervención, realizando los actos requeridos por la proximidad de las elecciones del 3 de noviembre ha dejado de funcionar y eso prueba que el interventor se propone maliciosamente dilatar la elección. Si el derrocamiento inmotivado de los poderes legítimos de la provincia fué un escándalo, el engaño para no restaurarlo, es otro mayor".

DR. MELO

VII

"La intervención concentra sus elevadas actividades institucionales en la obra patriótica de preparar la imposición oficial del doctor Iriondo. ¡Que la preparen pero que convoquen a elección! Aceptamos la ingerencia indebida y pública del señor Alvarado y del presidente de la República en esas maquinaciones, pero no aceptamos la postergación jesuítica del acto electoral hasta realizar el imposible de que la candidatura sin pueblo del doctor Iriondo encuentre votantes".

DR. IRIONDO

VIII

"¿No venía la intervención federal solamente a desconocer la constitución legítima y progresista de 1921 y a restaurar la constitución caduca y anacrónica de 1900? Pues ya están desconocida la una y restaurada la otra. ¿Fundado en qué razones, sirviendo qué clase de intereses bastardos se permite el general Justo — el más impopular de los presidentes argentinos— ocupar militarmente la provincia como si fuera tierra conquistada?"

JUSTO

IX

"En otros tiempos en que el Dr. Melo no era ministro del interior, ni el señor Justo presidente de la República el gobierno federal buscaba que se creyera en la imparcialidad insospechable de los interventores. Hoy el Dr. Melo organiza las intervenciones como podría organizar un comité. Las instrucciones que las da destilan parcilidad y rencor"



DR. MELO

Tiene miedo!

El doctor Manuel de Iriondo, candidato a gobernador, tiene miedo: no quiere abandonar todavía Buenos Aires, lugar donde la pagan. Pidió a sus incondicionales de la convención que la aplazaran hasta el día quince. Piensa revisar sus cálculos, pues reciben. leyó los editoriales de DEMOCRACIA, que le pasara la oficina de censura, en los que categóricamente se afirma que sufrirá un estruendoso fracaso. Le habían dicho que no habría desocupado, que no lo adorara como líder; sin embargo, por informaciones privadas, está en la duda de si acaso pudiendo votar los muertos le aceptarían. En estos días lo ve todo negro, a pesar de que el doctor Caballero no lo visita...

De nuevo!

La junta radical del sur se dispone a iniciar la nueva jornada de propaganda política. Desde la próxima semana se realizarán conferencias públicas, destacándose una serie que estará a cargo de oradores prestigiosos de nuestra provincia, Capital Federal, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos.

*

Sin comentarios

Leemos en „La Nación" de hoy, página 8, columna 1ª:

"Los dirigentes del antipersonalismo santafecino estuvieron ayer en la Casa de Gobierno en dos oportunidades. En la primera de ellas llegaron al despacho del presidente de la República los Sres. Caballero, Cepeda, López, Aguirre y Bonazzola, a quienes acompañaba el ministro de Justicia e Instrucción Pública".

Casa de los leones

La intendencia municipal tiene en su portada como custodias solemnes, dos leones. Ironía asesina! Dos leones para ver entrar y salir a unos gatos.

El principal ocupante es el intendente señor de Culaciati, vecino de Buenos Aires, aunque cobra sueldo en Rosario, y otras cosas.

Este caballero se indispuso con los políticos Cepeda y Lazo. No vengan más, advirtió. Ya no doy más...

Y don Juan Cepeda, siempre ladino y discreto, observó desapasionadamente: —no había venido a pedir lealtad. Me explico que no pueda dar lo que no tiene...

—El F. C. C. A. tiene a estudio el nombramiento de abogado de la empresa en favor del doctor Miguel de Culaciati, apenas lo necesite...

—La intendencia me cuesta treinta mil pesos, gritó el señor Culaciati. Dejé de ganarlos en un pleito por aceptarla...

—O por aceptar el pleito, murmuró un carrasco.

—El pleito, no, complicado, preguntó: —cuánto costará a la intendencia el señor de Culaciati? Ah, si pudiéramos pagarle los treinta mil pesos...

Comité Nacional

CAPITAL FEDERAL, 5. — Celebraron entrevistas miembros del comité nacional.

Esta tarde seguramente aparecerá alguna resolución sobre la inamovilidad de las candidaturas santafecinas, habiéndose pedido comprobar que el justo tiempo realizó maniobras, en las que cayeron desprevenidos algunos radicales, a objeto de provocar motivos de discusión y desarmonía.

El señor Cantilo escuchó a los señores Mosca y Paz, sabiéndose que este último se manifestó partidario de adoptar disposiciones urgentes y claras, ya que no cabía duda que todos los dirigentes radicales, inclusive los pre candidatos de las minorías, no deseaban se prolongara una situación que parecía inspirada por personas extrañas al partido.

Pensábase hoy que el doctor Cantilo y demás miembros de la delegación debían regresar a Santa Fe para reunirse y resolver en definitiva.

Extraordinario

La intervención federal nos regala un programa de cuestiones a criticar diariamente. Hoy aparecerá un decreto, sobre reapertura de establecimientos de diversiones firmado, en conjunto por el intendente municipal y el jefe de policía. Es algo extraordinariamente gracioso. Por poco agregan sus firmas los administradores de las salas prohibidas de diversiones. Esa sociedad de funcionarios nos encanta.

El jefe de policía parecería tener preso y sometido al jurisconsulto señor de Culaciati, quien, privado de su libertad, y de su inteligencia posible, y de su cultura jurídica probable, no pudo proceder sin consultar y tiene, o presentó el perfil y hábil contraalmirante Aldao. Este distinguido marino sabe mandar en tierra...

LA MORAL TRANSEUNTE

Reapertura de "boites" y "dancings" que se encuentren en condiciones

CONFERENCIA CON EL JEFE DE POLICIA

Con motivo de los rumores circulantes de que en la fecha se decretaría la reapertura de los dancings, boites y demás lugares groseros, un redactor de DEMOCRACIA entrevistó poco antes del mediodía al Jefe de Policía, contraalmirante Tiburcio Aldao.

Nos expresó que esta mañana había mantenido una entrevista con el intendente municipal Dr. Miguel Culaciati. Nos entregó en carácter de primicia, el texto que dará a conocer esta tarde en la Orden del Día.

LUGARES EN MALAS CONDICIONES

El documento está concebido en los siguientes términos:

"Como consecuencia de comprobaciones llevadas a cabo en una acción conjunta por las autoridades comunales y policiales de esta ciudad, en virtud de las cuales se estableció que algunos comercios denominados "boites" y "dancings", como así también ciertas salas de espectaculos públicos, funcionaban con violación de las respectivas Ordenanzas Municipales refrentes a las condiciones de seguridad e higiene de los locales que ocupan, disposiciones sobre moralidad pública, etc., etc.; y considerando que además de las causales expresadas, mediaban razones de orden público debidamente apreciadas y constatadas por el órgano a cuyo cargo se halla su mantenimiento (la Policía de Seguridad), el Sr. Intendente Municipal y el Sr. Jefe de Policía, en cumplimiento de los deberes de sus respectivos cargos y en ejercicio de las atribuciones que les compete para la debida observancia de las disposiciones legales vigentes y el mantenemiento del orden público dentro de sus jurisdicciones, acordaron proceder a la clausura de los referidos comercios, habiéndose hecho efectiva esta clausura oportunamente, por intermedio de la fuerza policial.

Termina el documento consignando:

Se acordó, igualmente, entre los nombrados funcionarios, que la autoridad comunal, en ejercicio de facultades propias dispondrá el levantamiento de la clausura de los referidos comercios una vez que los interesados acrediten que sus negocios funcionarán en lo sucesivo, conforme lo disponen las respectivas ordenanzas". — Aldao-Culaciati.

Primero. Aldao; después Culaciati.

El Dr. Caballero solitario

El Dr. Ricardo Caballero, apóstol y cantor, está dispuesto a quedarse completamente solo. En vista de que el candidato, pobrecito! Dr. Iriondo no despierta simpatías ni en el servicio doméstico de su casa y de su estancia, según la voz autorizada de 'Bandera Argentina", ha cambiado ideas con él mismo, —para no perder— sobre la situación política santafecina. Nadie le atiende. El intendente señor de Culaciati prefiere vivir en Paseo de Julio. El contraalmirante Aldao resiste el trato de los inaceptables. El interventor Alvarado le niega turno a sus postulantes. Y la convención cepedista, muy orgullosamente, declara que mientras sean las policías las que se ha elegido para elegir no les interesa el Dr. Caballero y el caballerismo. El exmédico y excaudillo esta mañana lloraba la suerte infausta que le deparó el destino. Vengo a concluir, decía, compungido, como un arbolito clavado en el recodito más humilde del largo camino de la historia. Pero, beso mi escapulario y bendigo hasta a DEMOCRACIA en prueba de mis santos propósitos redentores...

*

Defunciones

El señor Cepeda propuso para jefe de la oficina de defunciones de la municipalidad a uno de sus amigos. El supuesto intendente señor de Culaciati se negó a nombrarlo. Por qué, preguntó el señor Cepeda? Porque todavía no deben votar los muertos.

Candidatos forzados

De fuente veraz,—casi nos lo dijo el edecán de más confianza,—se sabe que el Presidente Justo exigió al señor Juan Cepeda, a quien se calculó adquirir mediante el empleo que se le dispensara hace poco, después de tres años de hosca altivez y adusta autonomía, una sangrienta humillación: la de incorporar, sustituyendo a cualquiera, los nombres preclaros de don José Antonio Montes y don Plácido Lazo como candidatos a diputado nacional. El universo sabe como Dios inspira al Presidente Justo. Dios, sin embargo, no lo revela.



José A. Montes

El señor Juan Cepeda, según la misma versión formal, rechazó la orden. Y, lo creemos, advirtió que estaba presto a renunciar el conchavo, ya que no era cargo administrativo, sino precio de chantage o de servidumbre. Ignoramos la actitud que asumirá don José Antonio Montes, rentista, estanciero y poeta, ante el empobrecido privilegio de gozar semejante favor y tal negativa. En cuanto al otro ha de resignarse.

La revolución del Brasil

Carta política de su jefe Luis Carlos Prestes

El gobierno dictatorial de Vargas

(Luis Carlos Prestes, jefe de la reciente revolución del Brasil, publicó la siguiente carta, preparando el ambiente insurreccional. La transcribimos como un documento para la historia de las guerras civiles en South America).

I

Recordando la revolución de San Pablo

... ¡Truenan los cañones de Copacabana! ¡Caen los heróicos compañeros de Siqueira Campos! ¡Se levantan con Joaquín Tabera los soldados de San Pablo, y durante 20 días es bárbaramente bombardeada la ciudad obrera, por los generales al servicio de Bernardes! Después... la retirada. ¡La lucha heróica en las llanuras del Paraná! Los levantamientos de Río Grande del Sur! La marcha de la columna por el interior de todo el país, despertando a la población de los más escondidos rincones para la lucha contra los tiranos, que venden el Brasil al capital extranjero!

¡Cuánta energía, cuánto valor!

Son 13 años de luchas cruentas, de combates sucesivos, de victorias seguidas de las más negras traiciones, de ilusiones que se deshacen como pompas de jabón al soplo de la realidad!

Pero las luchas continúan, porque aun no fué alcanzada la victoria, y el luchador heróico es incapaz de quedar a medio camino: porque el objetivo a lograr es la liberación nacional del Brasil, su unificación nacional, su progreso y el bienestar y la libertad de su pueblo, y el luchador, persistente y heróico, es este mismo pueblo que, del Amazonas al Río Grande del Sur, que del litoral a las fronteras de Bolivia, está unificado, más por el sufrimiento, la miseria y la humillación en que vegeta, que por una unidad nacional imposible en las condiciones semicoloniales y semifeudales del Brasil de hoy!

Nosotros los aliancistas de todo el Brasil, levantamos bien alto, hoy, una vez más la bandera de los "18 del Fuerte", la bandera de "Cantaduvas", la bandera que tremoló en 1925 en las puertas de Thorezina, después de recorrer de Sur a Norte todo Brasil! La Alianza Nacional Libertadora está hoy constituída por la masa de millones que continúa las luchas de ayer. La Alianza Nacional libertadora es, hoy, la continuadora de los combates que por la liberación del Brasil del yugo imperialista, iniciaron Siqueira Campos, Joaquín Tavera, Portela, Benevolo, Cloto Campelle, Iansen de Mello, Djalma Dutra y millares de soldados, obreros y campesinos en todo el Brasil.

Herederos de las mejores tradiciones

Somos los herederos de las mejores tradiciones revolucionarias de nuestro pueblo y es recordando la memoria de nuestros héroes que marchamos a la lucha y a la victoria!

¡Brasileros! ¡Se aproximan los días decisivos!

La lucha contra el gobierno de Vargas

Los trabajadores de todo el Brasil demuestran, a través de luchas sucesivas, que ya no pueden soportar más al gobierno en descomposición de Vargas y sus sátrapas en los Estados. Además, los cinco últimos años dieron una gran experiencia a todos los que, en el Brasil, tuvieron que soportar y sufrir la matabarista y repugnante dominación getulista. Esos cinco años de maniobras, de traiciones, de volteretas de hombres en el poder, de situacionistas que pasan a opositores y viceversa, de enemigos "irreconciliables" que se abrazan cínicamente sobre los cadáveres aun calientes de los luchadores de 1932,—abrieron los ojos a mucha gente.

¿Dónde están las promesas de 1930? ¡Qué diferencia entre lo que se decía y se prometía en 1930 y la tremenda realidad vivida en estos últimas cinco años getulianos!

"La revolución brasileña no puede ser hecha con el programa anodino de la Alianza Liberal", decía yo en Mayo de 1930, llamando la atención de los compañeros de la columna para la lucha contra el imperialismo y el feudalismo, sin la destrucción de los cuales todo lo demás sería superficial, irrisorio y mentiroso.

"Si llegamos al poder vamos a controlar a las empresas imperialistas, vamos a evitar los abusos, vamos a dar tierra a los campesinos sin necesidad de expropiar a los grandes latifundistas vendidos al imperialismo", me respondían muchos de ellos. Han pasado cinco años y todos los que honestamente así pensaban, ya deben estar convencidos de las utopías reaccionarias que defendían.

Crece la bárbara explotación imperialista

Por otro lado, la crisis mundial del capitalismo, en su agravación creciente, lleva a los imperialistas a hacer cada vez más clara la dominación y explotación de los países subyugados por ellos, de las colonias y semicolonias, como el Brasil. ¿Quién tiene el coraje de negar, en los días de hoy, que somos explotados bárbara y brutalmente por el capital financiero imperialista? Solamente lacayos despreciables y nauseabundos, como Assis Chateubriand o Herbert Mosses, o sino los jefes y teóricos del integralismo que comprendiendo y sintiendo la voluntad de las masas contra los bancos y empresas imperialistas, tratan de desviarlas transformando la lucha contra el imperialismo, la lucha del pueblo contra sus explotadores ingleses, americanos, italianos, alemanes o japoneses, en cuestión de razas, en lucha contra el semitismo.



GETULIO VARGAS

Y día a día se hacen nuevas concesiones al capital financiero imperialsita.

Ya no bastan los servicios públicos, los puertos, los ferrocarriles y las minas.

Extensiones enormes de territorio patrio son entregadas a empresas extranjeras. Toda la producción nacional, fruto del trabajo hercúleo de las grandes masas trabajadoras, es entregada al fascismo hitlerista a cambio de papeles sucios, esto es, gratuitamente, para ayudar la masacre del heróico proletariado alemán y para organizar la nueva guerra imperialista. Las fronteras del país se abren, a cambio de sombrillas y biombos, a la invasión militarmente organizada del imperialismo japonés.

La pequeña industria nacional, aquella que no está en manos de los tiburones extranjeros o de sus lacayos, está amenazada de liquidación de los tratados comerciales con Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón. En fin, la división del país en zonas de influencias bajo la dominación de uno u otro imperialismo, se vuelve cada vez más clara.

Los explotadores despedazan al país

La dominación imperialista utiliza el regionalismo, los intereses contradictorios de las clases dominantes que la sirven para, ahondando tales intereses, despedazar el país y dominarlo mejor. Esto se refleja en el escenario político actual. Son evidentes las divergencias entre los diversos "clans" estaduales que apoyan al gobierno de Flores da Cunha, entre San Pablo y el Nordeste. Entre los "opositores" se observa fácilmente la misma cosa, y todos los esfuerzos por la formación de un partido nacional fracasan lamentablemente. Continuamos en la política asquerosa de los bloques sin principios ni programas; del bloque que está en el poder. Mismo entre los fascistas, se verifica tal estado de cosas. A pesar de todas las demagogias sobre la unificación nacional, el integralismo es bien una fotografía de la podredumbre, de la descomposición, de la división, de los intereses contradictorios entre las camarillas de las clases dominantes en uno u otro Estado. Es, por eso la tragedia del señor Plinio Salgado obligado a decir hoy, aquí, una cosa, mañana allí, lo contrario. De ahí lo gracioso de los dimes y diretes de los jefes integralistas. Es que todos los partidos de las clases dominantes en el Brasil reflejan, quiéranlo o no, una división. regional que tiene sus orígenes en el feudalismo y se agrava con la penetración imperialista. Esta desgregación, a su vez, acelera la venta del país al imperialismo que penetra por todas las brechas y por todos los lados, porque el bando que está en el poder para no perderlo, necesita satisfacer las menores exigencias de cualquiera de sus fracciones.—El gobierno de Vargas, ha satisfecho, por eso, los más contradictorios intereses de todos los magnates y de sus lacayos nacionales, despedazando al Brasil y sofocando al pueblo en la miseria.

LUIS CARLOS PRESTES.

— VIDA SOCIAL —

Enlaces.—

SALAZAR-FIGUEROLA.—

Esta mañana se efectuó el matrimonio civil de la señorita María Josefina Salazar con el doctor Antonio Federico Figuerola. En este acto, testificaron las actas correspondientes en representación de la prometida, la señora María Figuerola de Saccone y D. Héctor Figuerola, y de parte del contrayente, firmaron la señorita Margarita C. Ripovich y el señor Ricardo Salazar.

El sábado próximo a las 19 horas tendrá lugar el matrimonio religioso, apadrinando la boda la señora María Samitier de Figuerola y el señor Pedro Pablo Salazar.

En la residencia de la familia de la prometida se llevará a cabo con tal motivo una reunión, la que a no dudarlo alcanzará destacados contornos, dadas las simpatías y afectos con que cuentan los futuros desposados.

—Ayer a la 21 horas tuvo lugar en la cripta de María Auxiliadora la consagración de los esponsales de la señorita Anita L. Scherini con el señor Antonio A. Mansilla. Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Ana Vda. de Scherini y el señor Francisco Sala.

Firmaron las actas de estilo en el registro civil los señores Santiago F. Scherini y Pedro Fontá en representación de la novia, haciéndolo por el contrayente los señores Antonio Sala y Aldo Tomasini.

DOMINGUEZ CRESCIBENE-ARROYO MAIDAGAN.—

El sábado próximo a las 20 y 30 horas, ante el altar mayor de la iglesia catedral se consagrará el enlace de la señorita Elda Noemí Dominguez Crescibene con el señor Ricardo H. Arroyo Maidagán. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Adela Maidagám de Arroyo y el señor Gerónimo Dominguez.

Las actas correspondientes al matrimonio civil serán firmadas por el señor Fernando Crescibene y el doctor Ricardo Sosa Maidagán, en representación de ambos contrayentes.

Con tal motivo en casa de la familia de la novia tendrá lugar una reunión a la que han sido invitadas las numerosas amistades de los contrayentes.

BELTRAME-BOGLIONE.—

El 14 del corriente en la iglesia Santa Rosa se consagrará la boda de la señorita Dina Alice Beltrame con el señor Federico Boglione. Apadrinarám dicha ceremonia las señoras María Galizzi de Beltrame y Delfina Almar de Boglione y los señores Carlos Beltrame y José Boglione.

—El 21 del cte. mes se llevará a cabo la boda de la señorita Maruca Santoro con el señor Oreste F. Aragone.

—Para el transcurso del próximo año ha quedado fijada la fecha de la boda de la señorita Emma Valdano con el señor Bernardo Florentino.

FONSO-RODRIGUEZ MASTRO.

El sábado próximo a las 20 y 30 horas, en la Cripta de María Auxiliadora se consagrará la boda de la señorita Edelia Lydia Fonso con el señor Agustín Rodriguez Mastro. Actuarán de padrinos la señora Lucía Mastro de Rodriguez y el Sr. Francisco Fonso.

Las actas del atrimonio civil serán suscritas por los Dres. Srancisco Sadi Fonso y Carlos Bianchi Alvarez, de parte de la prometida y de parte del novio el señor Roque M. Martoccia y Emilio Pelliza.

GOMEZ - VENA.—

En la iglesia Santa Rosa, será bendecida hoy a las 20 y 30 horas, la boda de la Srta Rosario Malvina Gómez, con el señor Mauro Vena, ceremonia en la que actuará como padrinos la señora Esperanza B. de Rodriguez, y el señor Benedicto Ferraro.

En el casamiento civil, suscribirán las actas de estilo en calidad de testigo y en representación de la contrayente, el señor José Adolfo Piedrafita, y por el novio, el señor Roberto Feliciano Montiel.

No obstante la estricta intimidad en que se realiza la ceremonia, los contrayentes han sido objeto de un sinnúmero de felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

Misas.—

—En la iglesia Santa Rosa se rezaron solemnes misas por el eterno descanso del alma de don Cayetano Costa, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—Esta mañana, en la iglesia Catedral se oficiaron solemnes misas en sufragio del alma de Dª Sara Berdaguer de Recagno.

—Por el descanso del alma de la señora Josefa Anxiu de Lepori, esta mañana, en la capilla de María Auxiliadora se dijeron misas en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su desaparición.

—En la parroquia de Santa Rosa tuvo lugar esta mañana la misa por el descanso del alma del señor José Imelio. Esta piadosa ceremonia se llevó a cabo con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, poniéndose de manifietso en tales circunstancias el pesar causado por su desaparición.

La eterna historia

Dices que yo no te quiero
por no quererte como eres:
así todas las mujeres
ante el amor verdadero.
Porque mejor te prefiero,
y cambiarte a mi manera,
tú, en ser tú, siempre sincera,
mudas tu amor en rencor,
sin ver que es grande mi amor
porque mejor te quisiera.

Me escuchas y no me entiendes;
no me ves, aunque me miras;
por mi desamor suspiras
sin ver que de amor me encien- [des:
Que no te quiero pretendes
porque mejor te he querido:
desgraciados hemos sido
queriéndonos a cual más.
¡Moriré y me llorarás...
sin haberme comprendido!

¿Causa de esta incomprensión?
Que soy de ti diferente,
y que no es tuya mi mente
y es tuyo mi corazón.
Tu amor sin tu admiración
es todo mi sufrimiento,
y por eso al morir siento,
más que de ti separarme,
que tu amor sabrá llorarme;
pero no tu entendimiento.

FELIPE SASSONE (peruano)

CENTRO PARROQUIAL DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO.—

Con motivo de cumplirse el día 8 el segundo aniversario de la fundación del centro del epígrafe; durante los días de hoy, 6, 7 y 8 se realizarán diversos actos, los que prometen adquirir lucidos contornos.

El sábado a las 17 y 30 horas se realizará una asamblea general de socios, con el objeto de elegir las autoridades para el periodo 1935-1937.

MISA EN HONOR DE LA Srta. MARIA ECHESORTU.—

La congregación de la Doctrina Cristiana de la iglesia Catedral ha dispuesto una solemne misa en honor de la señorita María Echesortu, como reconocimiento de su labor desarrollada desde la comisión directiva de esa entidad, así como también por la donación de la propiedad donde funciona el Centro de Catecismo.

La señorita María del Carmen Ibarra, presidenta de la Dictrina Cristiana, ha invitado con tal motivo a las asociadas y amigas de la señorita Echesortu a asistir al acto en su honor, el que tendrá lugar mañana a las 9.30 horas en la Iglesia Catedral.

FUNCION BENEFICA.—

El 15 de diciembre en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Barrio Belgrano tendrá lugar una función a beneficio de las obras que sostiene dicho colegio. La reunión literaria-musical se llevará a cabo en el Salón del Establecimiento a las 16.30 horas.

El precio de la entrada para mayores es de 0.50 y el programa preparado es el siguiente:

Las Damas Mendocinas, cuadro vivo. A la Inmaculada, Poesía. Las adivinas, canto gimnástico. Agradecimiento, discurso de despedida por la niña Isabel Cardach. Distribución de premios especiales. La envidiosa, zarzuela. La huida a Egipto, cuadro vivo en dos escenas. Luis XV, baile. Los tres millones, farsa. Distribución de premios generales.

Misas blancas.

—Organizado por un grupo de amigas de la señorita Josefa Salazar, se llevó a cabo esta mañana un misa en hu honor, la que tuvo lugar en la cripta de la iglesia Catedral.

—En honor de la señorita María Luisa García Gillies, se celebrará mañana una misa con motivo de contraer próximamente enlace. Este acto ha sido dispuesto por las amigas de la homenajeada.

—Dispuesta por la Congregregación de Hijas de María de la Iglesia Catedral, mañana a las 8.30 horas será celebrada una misa en honor de la señorita María Elvira Fernández Díaz, quien contraerá enlace dentro de breves días. Con tal motivo, la presidenta de dicha congregación ha invitado a las consocias y amigas de la señorita Fernández Díaz, a participar de ese acto que se llevará a cabo en la iglesia Catedral.

Demostraciones.—

—El personal docente de la Escuela Industrial de Señoritas de Alberdi ofrecerá esta tarde a las 19 horas una demostración a la señora Angélica de Biassi. Dicha demostración que consistirá en un vermouth, tendrá lugar en Biarritz.

—Esta tarde en la confitería Kamachi se ofrecerá una demostración en honor de la señorita Julia Fabri. Esta demostración la ofrecen las alumnas del primer año de Italiano de la Escuela Sociedad Dante Alighieri, con motivo de la terminación del curso escolar.

—Con motivo de la terminación del año escolar, las alumnas de la Escuela Industrial de Señoritas Nº 2 ofrecerám un vermouth en honor de la señorita profesora Yolanda Quaglia. La reunión se llevará a cabo esta tarde a las 18 horas en el bar Zeppelin.

—El próximo 10 de diciembre a las 19 horas se realizará una demostración de simpatía en honor de la señorita Rafaela Triani. Esta tendrá lugar en la confitería Biarritz.

—Ayer tarde en Kamachi se llevó, a cabo la demostración que un grupo de amigas de la señorita Edelia Lidia Fonso le ofreciera con motivo de su próximo enlace.

Rodeaban a la homenajeada entre otras las siguientes personas: María Teresa Guaita, Eva Fernández Romero, María del Carmen Montenegro, Irma Fonso, Rosita Martoccia Rodríguez, Etelvina Godward, Lila Pomerencke, Susana Fernández Romero, Nélida Ilda Fonso, Adelia Pusso, Angélica Rigamonti Copello, Quinita Martoccia Rodriguez, Adriana Tixi Massa, Rosita Rodriguez Mastro, Nata Borghi, Martita Reyes de Roa de Fonso, Matilde K. de Mijelman y Herminia Borghi.

COMPROMISO BOSERT LEROUX - BUSTOS.—

En la fecha se ha formalizado el compromiso de la señorita **Elena Margarita Bosert Leroux**, con el señor **Pedro Pablo Bustos**. La boda se efectuará el dia 21 del corriente.

Las vinculaciones con que cuentan los futuros contrayentes en los círculos sociales más destacados de nuestra ciudad, prestará a la boda que se anuncia todos los contornos de un acontecimiento de destacadas proyecciones. Han llegado hasta la señorita Bosert Leroux, y el señor Bustos las congratulaciones de sus numerosas relaciones.

UN MODELO DISTINGUIDO

Fuimos a Nassau por unos días y a nuestro regreso me encontré con una gran pila de correspondencia que me habían enviado desde casa. Entre ellas, una carta larga de Bill, fechada en Londres. Estuve pensando en él y juzgué que, dentro de poco debía estar ya de vuelta. Pero, parece que se va a quedar allá otra temporadita más. Su firma ha cerrado otro contrato y él tiene que dirigir las operaciones. Pero, asegura que está aquí para el Otoño.

La mamá regresaría con él en el mismo barco. Ultimamente salió de Londres y se fué a vivir a la Riviere con unos amigos. Me parece que Bill no quiso que la mamá se quedara en Londres en el invierno. Me dice en su carta que la capital inglesa es la más deliciosa y alegre de toda Europa.

SE VEN DE TODAS LAS NACIONALIDADES

Toda la gente que generalmente va a París en el Otoño, ya ha estado en Londres, por lo que se ven de todas las nacionalidades, incluso los potentados hindúes, en sus espléndidos trajes nativos con sus hermosas joyas. Recuerdo que en el hotel que yo paraba vivía, también un Maharajá con su séquito. No creo haber visto nunca unas joyas tan maravillosas como las que él llevaba.

El hijo y su joven esposa formaban la pareja más linda que yo recuerde. La muchacha era de una hermosura perfecta, e iba vestida con una mezcla de traje nativo y de detalles de la última moda de París. Por la noche iba cubierta de esmeraldas brillantes y gigantescas, diamantes y rubíes, pero, ninguna de esas joyas igualaba al brillo de sus



ojos. No creo que exista otra joven que posea unos ojos tan brillantes como los de esa princesita hindú.

Un lindo modelito para la primavera es este trajecito para el día, en crepe color chartreuse, con un dibujo estampado en rojo y negro. Aparte de lo novedoso del dibujo de la tela, el vestido tiene detalles distinguidos, con su delicioso cuellito plisado, sus puños y sus bolsillitos plisados. El cinturón con su enorme hebilla, es de cuero negro.

— CINE - TEATRO - ARTE

Ha reorganizado su representación en la Pcia. de Santa Fé la A. Argentina de Autores y Compositores de Música

LA LEY QUE RIGE EL DERECHO LITERARIO CIENTIFICO Y MUSICAL

Autores y Compositores de Música con Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Nación y adherida a la "Confederación Internationale des Societés D'Auteurs et Compositeurs", que representa además en legal forma a las Sociedades de Autores de Música de Uruguay, Bélgica, Polonia, Yugoeslava, Dinamarca y Rumania y a los Editores de EE. UU. M. Witmark Sons, Remik Music Corp, Robin Music Corp, Famous Music Corp, Irving Berlin Inc, Harms Inc, Kornheiser, Schuster Inc, y Southern Music Company propietarios absolutos de más del 95% de la música americana hoy día en boga, hace saber que ha reorganizado su representación en la Pcia. de Santa Fe, nombrando Representante-Apoderado a Don Delfín Ponce de León, quien, conforme al poder otorgado, está autorizado para percibir los derechos, aplicar tarifas y todo aquello que incumba a la defensa de los intereses de esta entidad conforme a lo dispuesto en la ley Nacional 11.723.

La Asociación Argentina aspira a percibir los derechos que acuerda dicha ley 11.723 por cuenta de los autores y compositores que la componen y no duda que el comercio comprendiendo el sentido humano de la referida ley, no pondrá trabas de ninguna índole para el fiel cumplimiento del cometido de su representante en esta jurisdicción.

Para mayor ilustración al respecto, transcribimos los artículos pertinentes de la ley 11.723 que literalmente dicen así:

"Art. 36 — No podrá ejecutarse o publicarse en todo o en parte obra alguna literaria científica o musical, sino con el título y en la forma confeccionada por su autor y con autorización de este o su representante, haciéndose extensiva esta disposición a la música instrumental y a la de baile, así como a las audiciones públicas por transmisión a distancia, como las radiotelefónicas.

Art. 71 — Será reprimido con la pena establecida por el art. 172 del Código Penal, el que de cualquier manera y en cualquier forma defraude los derechos de propiedad intelectual que reconoce esta ley.

Art. 33 — (Reglam.) — A los efectos del artículo 36 de la ley, se entiende por representación o ejecución pública toda aquella que se efectúe en cualquier lugar que no sea domicilio privado y aun dentro de éste, cuando la representación o ejecución sea proyectada o propalada al exterior".

"LOS BOHEMIOS" SE PRESENTAN ESTA NOCHE EN EL REAL CINE

El conjunto humorístico "Los Bohemios" de conocida y exitosa actuación en la radio y teatros, volverá a presentarse en la sala del Real, donde esta noche inicia una breve temporada de carácter popular. Dicho grupo, que dirige acertadamente Mario Pugliese (Cariño), trae interesantes novedades en su repertorio y además cuenta con la colaboración de Chelo Moreno, excelente cancionista e imitadora. Por tratarse de un número escénico que siempre ha interesado, cabe prever que "Los Bohemios", habrán de alcanzar pleno éxito mientras actúen en la sala de Bvar. Oroño y Salta.



CHELA MORENO, acertada cancionista e imitadora, que integra el conjunto "Los Bohemios"

LA PERSONALIDAD DE LJERKO SPILLER

ACTUARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL COLON

El eximio violinista a quien conoceremos el domingo en el Teatro Colón, nació en Crikvenica (Yugoeslavia) el 22 de julio de 1908. Estudió en la Academia de Música de Zagreb con el profesor Waclaw Huml, alumno predilecto de Sevcik. Desde la edad de 12 años se presentó en público, realizando su primera gran jira artística en el año 1929, por las principales capitales de Europa, con gran éxito como lo testimonia la crítica de París, Berlin, Viena, Leipzig, Munich, Zagreb, Belgrado, Budapest, Hamburgo, Copenhague, La Haya ,etc.

A pesar de sus triunfos siguió perfeccionandose en la Escuela Normal de Música de París, bajo la dirección del gran maestro francés Jacques Thibaud.

Durante su permanenecia en París, fué profesor de la Escuela Normal de Música, Concertino de la Orquesta de Cámara de Alfred Cortot y Jefe de los Cuartetos Spiller y del Cuarteto de la Sociedad de Música Yugoeslava en París, Yadran.

En el reciente Concurso "Wieniawsky", realizado en Varsovia, obtuvo el premio ofrecido por la Sociedad de Música de Polonia, con la misma obra de Wieniawsky que ejecutará en la presenta audición.

Atraído por la fama artística de que goza nuestro pais Spiller accedió a dar una serie de Conciertos en Bs. Aires.

INTRIGA POLICIAL HAY EN "LAS DOCE MONEDAS DE CONFUCIO"

El alucinante barrio chino de San Francisco de California, sirve de emocionante marco de acción a "Las doce monedas de Confucio", producción del sello Monogram Film, que conoceremos en breve en esta ciudad.

Dotada de un poder misterioso, las doce monedas que pertenecieron a Confucio engendran una sucesión de crímenes horripilantes, a los cuales se mezclan, también, agilizando la acción de la película, afortunadas y certeras notas cómicas.

Bela Lugosi (Drácula) que se ha especializado en espeluznantes roles de horror, encarna uno de los papeles protagónicos de "Las doce monedas de Confucio", que reune también en su reparto, a Wallace Ford, Arline Judge y Fred Warren.

Viejas leyendas y pintorescas costumbres chinas han sido evocadas en este film, cuyo título original es "El misterioso míster Wong, que ha sido dirigida por William Nigh.

"Las dos monedas de Confucio", será estrenada en Rosario, en el cine Belgrano, el miércoles 11 y jueves 12 del corriente.

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

LUNA PARK — Podestá-Pomar — A las 21.45 "Les llegó su San Martin". A las 23.15: "Babilonia en Mar del Plata".

CINES

P. THEATRE — A las 17.15 y 21.30 (1.—) "La mina fantástica" y "La vida comienba a los 40".

BELGRANO — A las 18 y 21.30 (0.50) "El fiscal vengador" y "El caballo del pueblo".

E. TREATRE — Temporada de verano. Función sábados, domingos y feriados. Sábado próximo "El acorazado misterioso". estreno.

SAN MARTIN — A las 18 y 21.30 (0.70) "En los Alpes" y "Por buen camino".

CORDOBA — A las 17.30 y 21.30 (0.50) "La vida nocturna de los dioses" y "El caballo del pueblo", film nacional.

ASTRAL — A las 17.30 y 21.30 (0.60) "Sucedió en Paris" y "Aguilas humanas".

BROADWAY — A las 17.30 y 21.15 (0.60) "La muchacha más rica del mundo" y "El crimen de Silvestre Bonnard".

URQUIZA — A las 17.30 y 21.30 (0.40) "El último beso" y "Para siempre mía".

REX — A las 18 y 21.30 "El hombre que reclamó su cabeza" y "Duro y a la cabeza".

REAL — A las 17.45 y 21 y 30: "El lirio dorado". En escena: "Los Bohemios".

IMPERIAL — A las 17.30 y 21.30 (0.70) Dibujos y "Ricitos de Oro".

BRISTOL — A las 17.30 y 21.30 (0.40) "Fortuna para dos" y "Imitación de la vida".

CAPITOL — Desde las 14.15 a 20.30 y 21.30 a 24.30 hs (0.30) Cine continuado.

AMERICA — A las 17.30 y 21.30 (0.30) "Las cuatro hermanitas" y "La isla del amor"

UNA ESCENA DE "CAPRICHO VIENES" .ESTRENA MAÑANA EL ASTRAL



La exquisita y bella estrella húngara Kate de Nagy en la extraordinaria comedia musical "Capricho vienés", que estrenará el Astral mañana. Se trata de una producción Ufa en francés

Allen Jenkins, actor romántico en 'Dulces Melodías'; estreno del Palace

Allen Jenkins que representa el papel de agente de publicidad de Rudy Vallee en "Dulces melodías", comedia musical de Warner Bros, que se estrenará el sábado en el gran cine Palace, goza de bastante popularidad entre los aficionados al cine, a quienes divierte con sus graciosas caracterizaciones de tipos inofensivos que quieren parecer duros y autoritarios.

Jenkis, sin embargo, fué una vez galán. Pero fué arrancado del claro de luna y de la sombra de los rosales el día que aceptó un papel de pistolero, en una obra de gran éxito en Broadway: "Grato suceso". Llevada esa obra a la pantalla, Jenkins representó en la misma el papel que había encarnado en las tablas. Desde entonces Hollywood le conservó en su seno, para encargarle invariablemente la personificación de tipos similares.

En "Dulces melodías" Jenkins se casa con la pizpireta Alice White. A pesar de ello, el matrimonio no fue el final de un dulce idilio, sino la única solución para salvar el atolladero en que Jenkins había metido a Rudy Vallee en un descabellado efecto de publicidad.

Secundan a Rudy Vallee en "Dulces melodías", además de Allen Jenkins, la simpática actríz Ann Dvorak, que se revela como una cabal intérprete del género musical, Ned Sparks, Helen Morgan Alice White y Al Shean.

Las más hermosas coristas de Hollywood aparecen en los vistosos cuadros dirigidos por Bobby Connolly y realizados sobre música de los compositores Warren y Dubin Fain y Kahal, y Wrubel y Dixon.

Estreno en el Palace el 7 de diciembre del corriente año.

Se anuncia su retiro



Eva Franco sigue anunciando su alejamiento definitivo de nuestro teatro. ¿Se llevará a cabo?

Dos funciones dará una compañía

El sábado 14 del cte. a la noche y el domingo 15 en la familiar actuará en el teatro Colón la compañía cómico dramática "Ciudad de Buenos Aires" que dirige el primer actor A. Flores.

La actuación de este conjunto se limitará a estos dos únicos espectáculos, ofreciendo en calidad de estreno la comedia dramática en 3 actos del autor y escritor rosarino Sr. Sergio Siderman "Viejo templo" y la reposición del celebrado sainete de Juan Villalba "Ilusiones del viejo y de la vieja".

El estreno del Empire

Esta nueva película de la Metro Goldwyn Mayer que estrenará el sábado el Empire, es una dramática historia de crímenes misteriosos a bordo de un crucero, que los oficiales del barco logran resolver. Fue escrita directamente para la pantalla por el mismo Sedgwick y el capitán de Marina Frank Wead.

En los demás puestos del reparto figuran Nat Pendleton, Jean Hersholt, Ted Healy, Una Merkel, Frank Shields, Arthur Byron, Donald Cook, Mary Doran, Raymond Hatton Robert Livingston, y otros más.

Lucien Hubbard tuvo a su cargo la dirección ejecutiva de "El acorazado misterioso".

Los episodios se desarrollan a bordo del crucero durante las maniobras de la marina.

Debutará mañana la compañía Arata

Mañana a la noche iniciará su actuación en el Nacional la compañía argentina de comedias cómicas que encabeza el celebrado actor Luis Arata y de la que forman parte entre otras figuras de conocida actuación en nuestra escena, las actrices Herminia Mancini, Berta angloff, Dora Dormal y los actores Eduardo González y Jorge Gangloff

La presentación se realizará con el estreno de la pieza en 3 actos de Federico Mertens y Carlos R. de Paoli, "Enlace Undarraga-Fumigueiro" (De rigurosa etiqueta), que escrita especialmente para Arata y estrenada por este durante la actual temporada en Buenos Aires constituyó uno de los éxitos cómicos más rotundos de la misma, como que alcanzó 110 representaciones consecutivas en los teatros Ateneo y París.

"SE MURIO DE FRIO" AFIRMA CINICAMENTE BAYLIN

GESTIONES DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS

Se entrevistó la sub - Comisión del gremio de Bazares y Jugueterías con el Ministro Dr. Foster

En la mañana de ayer el ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, doctor Ricardo Foster recibió en su despacho de la Casa de Gobierno a la Sub Comisión especial del gremio de Bazares y Jugueterías que en cumplimiento de lo resuelto, por la Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario, le hizo entrega personalmente de la nota, cuyo texto publicamos oportunamente por la que solicitan que coincidiendo la fiesta de Reyes con un día lunes, se permita que los negocios debidamente autorizados para la venta de juguetes permanezcan abiertos todo el día del sábado 4 de enero y el domingo siguiente.

El ministro encontró muy razonable el pedido que se le formulaba, dada la característica de esa fecha tradicional y considerando el enorme perjuicio que se ocasionaría a las jugueterías al obligarles a permanecer cerradas los dos días anteriores a la fiesta de Reyes.

Se interesó vivamente por conocer la forma en que sería retribuído y compensado el personal de empleados, estimando aceptable la propuesta de los bazaristas que dejaran franco al personal durante todo el día 6 y hasta la 14 horas del día 7. Además se les abonará las extras establecidas por la ley, más las comisiones estipuladas. Se hizo también notar al señor Ministro que debido a la gran afluencia de público durante esos clásicos días, todos los negocios del ramo trabajaban además de los estables, con personal supernumerario, que percibe sueldo y comisión, lo que indudablemente redunda en beneficio de un crecido número de empleados.

En la semana próxima se dictará la resolución correspondiente.

La Sub Comisión que está integrada por los señores José Saumell, José Cicero, Manuel Moreno, José D. Liberatti, Saúl Lebenschn, y el Secretario Administrativo de la Asociación señor Octavio Aceves se retiró del despacho del doctor Foster sumamente complacido; por el nuevo éxito que indudablemente representará para la Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario, la resolución definitiva de este asunto.

LOS DETALLES DEL CRIMEN DE "CLAYPOLE", RELATADOS CON ASOMBROSA TRANQUILIDAD POR EL ASESINO, MAURICIO BAYLIN

"NO HICE NADA EXTRAORDINARIO, SE HAN INCINERADO TANTOS CADAVERES!..."

CAPITAL FEDERAL, 5. — El horrible crimen de "Claypole", cuyos detalles se conocen desde ayer, han conmovido a la opinión pública, cuya indignación hacia los autores de la muerte de la menor Yolanda Aguirre, se ha acrecentado con las cínicas declaraciones del criminal. Tranquilamente Mauricio Baylín relata los pormenores del drama y con el cinismo inconcebible, no da importancia al hecho, limitándose a repetir: "Yo no hice nada extraordinario. Se han incinerado tantos cadáveres!...".

EL RELATO DEL CRIMINAL

Una vez dispuesto a confesar su crimen, Baylín relata la forma en que la fué entregada la menor Yolanda Aguirre para que la educara. Después de una serie de detalles, que por lo demás, ya son conocidos, Mauricio relata los sucesos de la noche del 21 de agosto.

—Yolanda era de carácter díscolo y nos daba frecuentes disgustos. En una oportunidad intentó echar veneno en la comida. Tuve que recriminarle y le dí algunas palmaditas. Se me insolentó y atacándome me arañó y rompió las ropas.

Luchamos un rato y al final Yolanda, después como consecuencia de esa lucha, cayó al suelo desmayada.

Con la más absoluta tranquilidad el mencionado refirió después que, no sabiendo cómo proceder para que la menor recobrara el conocimiento, le arrojó un balde de agua.

Eran las 8.30 de la mañana y la profesora que debía concurrir a sus tareas, se retiró poco después, dirigiéndose a la Capital mientras la criatura quedaba en el suelo, sin conocimiento, y Esther era encerrada en una habitación, en previsión de que saliera a la calle y relatara a alguien lo ocurrido.

"ERA UN DIA DE FRIO. . ."

Era un día de frío, siguió diciendo Baylín, y cuando fuí al lugar donde la había dejado, ya a las 11.30, Yolanda seguía sin conocimiento.

Agrega que entonces la levantó, llevándola hasta el dormitorio, donde le friccionó el cuerpo con alcohol y recién a las 14 horas, tuvo la certeza de que había muerto.

—No murió por los golpes, insistió varias veces, sino por efectos del frío. Ya ven que yo no soy el responsable.

En su declaración explicó luego que ocultó el cadáver en un galpón que hace las veces de cocina y que después de pensar sobre el procedimiento a seguir, resolvió hacer desaparecer los restos. En sus declaraciones trata de salvar de toda responsabilidad a su mujer, afirmando que ésta nada sabía de lo ocurrido y que recién se enteró por la noche, al regresar de sus tareas habituales.

LA MACABRA TAREA

Sin dar muestras de arrepentimiento, Baylín explicó cómo, provisto de dos filosos cuchillos, procedió a descuartizar el cadáver. Cortando el cuerpo en muchos trozos, luego utilizando petróleo y nafta, procedió a su cremación. La tarea le resultaba fatigosa, por lo que, mientras procedía a hacer esa operación con la mitad del cadáver, la otra mitad la guardó en un tacho de aceite para máquinas.

Hasta altas horas de la noche estuvo ocupado en su macabra tarea. Con una maza molió los restos cremados y en fina colocando en pequeños paquetes. Al amanecer salió con las cenizas y las fué desparramando en un campo cercano a su domicilio.

INTIMIDAD A LA OTRA MENOR

A todo esto, la mitad del cuerpo, que había colocado en el tacho, quedó en la casa hasta la noche siguiente. En el espacio comprendido entre el techo y el cielorraso del dormitorio, donde Hortensia durmió plácidamente esa noche a pesar de estar enterada de todos los detalles del crimen, dejó escondido ese recipiente.

El 22 por la mañana, la profesora partió para la Capital, mientras él se encargaba de intimidar a Esther para que no dijera nada de lo ocurrido.

ENVIAN A ESTHER A SALTA

Al día siguiente Baylin retiró del escondite el resto del cadaver y repitió la operación, quemandoles y reduciéndolos a ceniza. Luego los esparció por el campo. "Era un día de mucho frío —dice Baylín— y por eso pasó desapercibido, pues con nadie me crucé en el camino".

Más tarde refiere que volvió tranquilamente a sus actividades de mecánico. Más tarde, con el temor de una denuncia, enviaron a Esther a Salta con sus padres. La otra menor había sorprendido a Baylín junto al cadáver, pero dió crédito a lo que le dijo su patrón: "La pobre Yolanda se cayó del techo y la voy a enterrar. Pero te prohibo, que hables con nadie de esto".

Como se sabe, las declaraciones de Esther fueron el hilo que permitió descubrir el crimen, iniciando el propio padre de la menor asesinada las indagaciones que han llevado a la confesión del criminal. Tal los detalles del horrible crimen de Cleypole, que por su ferocidad no tiene precedentes en la historia de la delincuencia en nuestro país.

Dió a conocer su informe la Comisión Interventora del Comité de la Unión Cívica Radical de B. Belgrano

Quedaron designadas los comicio nes de Hacienda y Propaganda

Los representantes del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, constituídos en Comisión Interventora del Comité de barrio Belgrano, remitieron en la fecha el siguiente informe a D. Eduardo Núñez, presidente del Comité Departamental:

Señor Presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, Don Eduardo A. Núñez. — Ciudad.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la misión que me fuera encomendada en barrio Belgrano, transcribo a continuación, acta fiel en todo lo actuado.

"En la ciudad del Rosario de Santa Fe, a los dos días del mes de diciembre el año 1935, en el local el Comité de la U. C. R. (Comité Nacional) barrio Belgrano, sito en la calle Mendoza 6342, reunidas las comisiones de hacienda y propaganda, presidida por el Delegado Interventor del Comité Departamental de la U. C. R. (Comité Nacional) Don Rodolfo Muzio y de los secretarios señores Peñaloza y Schapiro, y con la asistencia de los miembros integrantes de ias precitadas comisiones señores: Pedro Borgonovo, Herminio Calmucci, Juan Carpanetto, Francisco S. Correa, Pascual Cevallos, Domingo Fiore, Humberto Gatti, Martín Esain, Juan O'Callaghan, José Rodríguez, Alejandro Rivera y Manuel A. Verdura, y con la sola inasistencia de los señores Fautino Cepeda, Teófilo Gil, Juan Giampani y Jnan Pettiti, y encontrándose acéfala la mesa directiva del comité por renuncia indeclinable del presidente don Guillermo Figueroa, del Vice Presidente 1º Juan Fregotti y del Vice Presidente 2o. José A. Ramos y por no haberse cumplido con el Art. 54 de la Carta Orgánica, que ordena renuirse "por lo menos una vez cada quince días", con el agravante de no haber abierto el comité (como también lo ordena terminantemente el Art. 46 de la Carta Orgánica, ni haberse reunido una sola vez durante el año transcurrido, y no habiendo tiempo material para convocar a elecciones internas para integrar la mesa directiva, el Delegado Interventor, resuelve:

1o. Declarar con carácter permanente, hasta la renovación de las autoridades partidarias, las comisiones de hacienda y propaganda, como Junta Electoral y de Propaganda, integrándose con los señores: Pedro Borgonovo, Herminio Calmucci, Juan Carpanetto, Faustino Cepeda, Francisco S. Correa, Pascual Cevallos, Domingo Fiore, Humberto Gatti, Teófilo Gil, Juan Giampani, Martín Esain, Juan O'Callaghan, Juan Pettiti, José Rodríguez, Alejandro Rivera y Manuel Verdura.

2o. Dichas comisiones serán presididas por cada uno de los diez y seis miembros integrantes, por rotación, durante una seman. cada uno, y así sucesivamente hasta la renovación de las nuevas autoridades, estableciéndose el turno de la Presidencia por riguroso orden alfabético, reafirmando de este modo, los principios democráticos sustentados por la Unión Cívica Radical.

3o Actuarán como Secretarios Generales por el mismo término y con carácter permanente los señores Juan O'Callaghan y Alejandro Rivera.

4o. El Delegado Interventor Don Rodolfo Muzio, hace entrega en este acto el Registro Partidario de afiliados de barrio Belgrano, que está cerrado con fecha 14 de julio de 1935 y con 393 afiliados inscriptos, al señor Pedro Borgonovo, el primero por orden alfabético y quien hará entrega a su vez al que lo sigue por riguroso orden.

De conformidad con todos los miembros presentes, se labra el acta y firman para mejor constancia".

(El acta lleva la firma del Delegado Interventor señor Rodolfo Muzio, de sus secretarios señores Peñaloza y Schapiro, y de los miembros integrantes de las comisiones señores: Pedro Borgonovo, Herminio Calmucci, Juan Carpanetto, Francisco S. Correa, Pascual Cevallos, Domingo Fiore, Humberto Gatti, Martín Esain, Juan O'Callaghan, José Rodríguez, Alejandro Rivera y Manuel A. Verdura).

Cumplida la misión que me fuera encomendada por el Comité Departamental de la U. C. R. (Comité Nacional), aprovech. la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida. Ss. Ss.

Félix Schapiro y M. Peñaloza
Secretarios
Rodolfo Muzio
Interventor

Se consideró el aumento del subsidio a la Universidad Nacional del Litoral

En la reunión celebrada por el Consejo Superior

Realizó su anunciada reunión el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, considerándose asuntos de interés relacionados con la vida universitaria. Se resolvió aprobar la reglamentación proyectada por la comisión directiva del Instituto Social para nombramientos de regentes y personal docente del mismo.

En la misma sesión el señor Rector informó de las gestiones realizadas para obtener el refuerzo del subsidio para la Universidad y pago de créditos de ejercicios vencidos, asuntos que se resolvieron favorablemente por parte del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, previa reunión del Consejo Consultivo de Universidades. Con este motivo, al aprobar las gestiones del Rector, el Consejo resolvió hacer llegar su complacencia al señor ministro por esa feliz iniciativa, que al mismo tiempo que prestigia una mayor vinculación entre las Universidades nacionales hace posible la discusión entre las mismas de intereses que les son comunes.

Informó también el señor Rector sobre la reunión que celebró con los miembros de la comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación para el estudio de los presupuestos de las reparticiones autónomas, propiciando ante ella mejoras en los subsidios para los hospitales e institutos universitarios.

Telegramas detenidos

Francisco Calegaris, Marcelino Benítez, A los Gitanos, Lavalle 1483, Abraham Capellini, Minuto, Alsina 1390, Agustina de Saurral.

CONFERENCIAS

EL SABADO DISERTARA EL Dr. AUGUSTO BUNGE

Con los auspicios de la Biblioteca Germán Muller se realizara el próximo sábado a las 18.15 horas en la sala del Metropol un acto cultural que ha despertado ambiente de gran interés en los diversos círculos de la ciudad.

El doctor Augusto Bunge, conocido a través de sus disertaciones que le valieron ganar no pocos prestigios en Rosario, ocupará la tribuna de aquella entidad para dictar una conferencia sobre el tema: "Impresiones de la Rusia Soviética".

Su amplia versación sobre este asunto anticipa que el acto ha de alcanzar interés extraordinario, justificando así la expectativa despertada.

EPITALAMIO REGIO

Por radio llegó a Nueva York esta vista del Duque de Gloucester, tercer hijo de Jorge V de la Gran Bretaña, quien contrajo matrimonio con una pariente lejana, Lady Alice Montagu Douglas Scott, hija del Duque de Buckleuch. La ceremonia se celebró en la capilla privada del Palacio Real

Por la libertad de Hector Agosti

APOYO A LA CAMPAÑA DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

En la reunión celebrada ayer, el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas dispuso apoyar la campaña iniciada por la Federación Universitaria Argentina en pro de la libertad del estudiante Héctor P. Agosti, detenido desde hace un año a raiz de una acusación por injurias al presidente Justo.

Desde la fecha de su detención, el estudiante Agosti espera infructuosamente que los jueces se pronuncien en el proceso, sin que hasta la fecha se hayan activado los trámites del ismo. Los malos tratos y torturas de que fue objeto Agosti ha provocado un sentimiento general de protesta de los universitarios argentinos, que etxeriorizan sus sentimientos en esta gran campaña que tendrá repercusión nacional.

La resolución del Centro de C. Médicas dice textualmente:

1º Enviar un delegado a la gran visita colectiva que mañana se realizará a la cárcel de Encausados en Bs. As. para llevarle al compañero Agosti la prueba palpable de la solidaridad que en su injusto encierro encuentra en todos los estudiosos de todo el país. A esa visita han sido invitados destacados intelectuales, abogados y legisladores ,etc.

2º Enviar telegramas de solidaridad a los distintos compañeros detenidos y de protesta al juez Dr. Jantus, a la jefatura de policía de Bs. Aires y al ministro del Interior.

3º Iniciar en Rosario una campaña periodística de denuncia de la campaña realizada contra los estudiantes.

4º Invitar a las distintas organizaciones que simpaticen con este movimiento que manifiesten su adhesión y protesta en forma de telegrama a los detenidos y autoridades como se señala en el artículo 2º

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE INGENIEROS"

La comisión administrativa de la Biblioteca del epígrafe viene activando los preparativos para la inauguración de la biblioteca infantil, la que se fijará fecha en la reunión de la C. A. hoy jueves 5 del corriente a las 21 horas.

La C. A. no escatimará esfuerzos de ninguna naturaleza para que dicha zona se vea embellecida y cuente con una sala de lectura infantil.

Con este acto y las obras que ha venido realizando en el transcurso del corriente año. es un paso más que ha dado esta biblioteca para el engrandecimiento de la misma.

Esta biblioteca tiene su sede en la calle Deán Funes 913 y está abierta al público diariamente de 21 a 23 horas.

INICIA HOY SUS SESIONES EL PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

La Comisión Departamental de Rosario estará representada por 39 delegados

Esta tarde a las 18 horas, en el local de la Escuela General Belgrano sito en Jujuy 1963 se iniciarán las sesiones del primer congreso extraordinario de la Federación Provincial del Magisterio, el que reviste importancia excepcional para los maestros de la provincia.

Las sesiones del Congreso se realizarán durante los días de la fecha, 6 y 7 del corriente, considerándose una extensa orden del día, en la que se tratará la aprobación de los estatutos de la Federación y delegados a la Fed. U. M. A.

La comisión departamental de Rosario estará representada en este congreso por 3 delegados titulares y diez suplentes. Estos delegados realizaron el martes último una reunión en la que se consideraron los asuntos que dicha institución pondrá a consideración de la asamblea.

Entre otro orden de sus actividades gremiales, la junta ejecutiva ha enviado la siguiente circular a las asociaciones departamentales del magisterio:

"Respondiendo a sus propias preocupaciones y a consultas de algunas asociaciones departammentales, la Juna Ejecutiva ha examinado la situación planteada al gremio por la derogación de la Constitución del 21 y la posible sustitución. de la. ley 2369, y teniendo en cuenta que esto último no se ha producido, que la ley escolar se mantiene en vigencia y que con ella subsiste la agremiación obligatoria de los maestros, entiende que debe mantenerse en el ejercicio de sus funciones para tutelar así los derechos e intereses de cuya gestión le confiera el voto de la mayoría del magisterio de Santa Fe.

REUNION DE LA J. D. DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA

CONSIDERARA IMPORTANTES ASUNTOS

Esta noche a las 21.30 horas se realizará la reunión de la Junta Directiva de la Cruz Roja Argentina, comité local, bajo la presidencia del doctor Calixto Lassaga.

En esta reunión se considerará el balance del festival realizado recientemente por la entidad, instalación de los servicios de la Cruz Roja en el local de la calle Maipú 1027, considerándose además diversas solicitudes de socios y temas relacionados con la marcha de la entidad.

El triunfo de Córdoba

Y EL ATRACO A LA LIBERTAD EN BUENOS AIRES

En la Asamblea realizada por el radicalismo de la sección 7ª se resolvió remitir los siguientes mensajes a los candidatos que sostuviera la U. C. Radical el 3 de Noviembre:

"Dr. Amadeo Sabattini, S. Juan 71, Córdoba — Por mandato de la asamblea realizada por los radicales de la sección 7ª, cumple con el grato deber de transmitir a Ud. las expresiones de amplia solidaridad y felicitaciones cordiales por el triunfo del radicalismo de Córdoba conquistado pese a todos los obstáculos opuestos a la libre manifestación de la voluntad popular. Córdoba señala a la República el camino luminoso que devolverá al país sus derechos y libertad. Salúdalo atte. Ricardo Aldazabal, secretario, Armando V. Chiodi, presidente".

CARTA TELEGRAMA

"Dr. Honorio Pueyrredón, Buenos Aires — El radicalismo de la sección 7ª reunido en vibrane asamblea cívica me encomienda la grata misión de hacer llegar a Ud. y a su digno compañero de fórmula Dr. Mario Guido la expresión de su solidaridad y de su protesta por el desmán cometido más que contra el Partido, contra la Democracia misma de la República. — Salúdalo, Armando V. Chiodi, presidente; Ricardo Aldazabal, Secretario".

Informaciones de la Sub Prefectura Marítima

PROHIBICIONES QUE DEBEN OBSEVAR LOS BAÑISTAS Y CONCURRENTES A FIESTAS EN LAS ISLAS

El Sub Prefecto de la zona Bajo Paraná y Puerto de Rosario, teniente de fragata (R.) D. Fausto A. Delgado ha dado a conocer la orden del día Nº 37, en la que se establece la prohibición para bañarse en lugares no habilitados de la costa y disposiciones que observarán los concurrentes de fiestas y pic nics en las islas.

Las disposiciones de referencia establecen prohibiciones para llevar armas, embarcarse en estado de ebriedad, llamar la atención de los lancheros sobre el número de pasajeros que cargan que pueda poner en peligro por su exceso la estabilidad de la embarcación, guardar compostura durante la travesía, solicitar permiso con 48 horas de anticipación para realizar fiestas o pic nics en la isla, etc.

Los que infrinjan estas disposiciones se harán pasibles de las multas que especifica el reglamentas sobre Faltas y Contravenciones de la Prefectura General Marítima.

Reunión de la C. D. del Centro La Propiedad

La comisión directiva de esta institución, se reunirá esta tarde a las 18 horas con objeto de tratar diversos asuntos de interés general para sus asociados y la población de Rosario.

El Sindicato de Obreros Sastres realiza un picnic

SE REALIZARA EL DOMINGO

En la quinta Balbi, sita en Provincias Unidas y Río Bamba, se realizará el domingo próximo un pic nic familiar que auspicia el Sindicato de Obreros Sastres y Anexos.

Se ha contratado una excelente orquesta, lo que unido al programa confeccionado constituirá uno de los factores del éxito de la fiesta que anunciamos.

Se ha dispuesto que el precio de la entrada general sea de $ 0.80, teniendo acceso gratis los niños y señoras.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección del Rosario, Doctor Alfredo Schiavoni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "GARCIA HERMANOS y COMPAÑIA contra SAUL VALDES Y JOSE GIL VALDES cobro de pesos ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: "Rosario Noviembre veinte de mil novecientos treinta y cinco. I VISTOS. I CONSIDERANDO. POR TANTO. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago integro de la suma de SESENTA PESOS NACIONALES reclamada y sus intereses; con costas. Regulo en cinco pesos nacionales los honorarios del Proc. A. Rafuls. Publiquense edictos en el Boletin Ofical y DIARIO NUEVO. Repóngae, Insértese, hágase saber. Alfredo Schavioni. Ante mi: Pintos. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaria Rosario Diciembre 4 de 1935.
Guillermo Pinto secretario.
Nº 1439. Dic. 5-10

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección del Rosario, Doctor Alfredo Schiavoni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "GARCIA HERMANOS y Cia, contra RAFAEL VIDAL Y SERGIO DE CUETO cobro de pesos" ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: "Rosario Noviembre veinte de mil novecientos treinta y cnco. I VISTOS. I CONSIDERANDO. POR TANTO. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan integro pago de la suma de VEINTE Y CINCO PESOS NACIONALES reclamada y sus intereses; con costas. Publiquense edictos en el Boletin Oficial y DIARI ONUEVO. Insértese, Hágase saber. ALFREDO SCHIAVONI. Ant mi: Pinto. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaria, Rosario Diciembre 4 de 1935. — Guillermo Pinto, secretario.
Nº 1438. Dic. 5-10

Mantiene el interés del primer momento el programa del domingo

Ocho interesantes y nutridas pruebas lo componen

Si la cátedra anduvo mal en la reunión última, defendiéndose a los tirones de los continuos reveses que de vez en cuando eran matizados por alguno que más o menos figuraba en la cuenta de los apostadores que no se apartan de la cartilla, en la reunión que viene no es extraño se produzcan cosas que en realidad sean continuidad de aquellas.

Las ocho carreras se presentan bravas, difíciles por el número y calidad de los concurrentes y si no se afila mucho el lápiz, la suerte será el único factor que ha de decidir si el aficionado debe o no concurrir a la ventanilla de las satisfacciones.

Hoy hacemos una breve desquisición de cada carrera, indicando los competidores que más antecedentes llevarán al compromiso.

EL TIRO Y EL PESO SITUAN BIEN A HALFPENNY QUE TENDRA RIVALES DE GRAN PELIGRO

Chamuscao, Federal y Chivita los más destacados

El "clásico" será reñido. Son muchas las cartas y buenas, por lo que habrá para todos los gestos.

Halfpenny, cargando 46 kilos uno menos de los llevará ahora, galopó a muchos de los que llevará nuevamente por enemigos en 1'11" 3|5. La hija de Hunter's Moon siguió bien después de la hazaña, siendo de esperar ha de prodccir ncevamente cn carrerón de primer plano.

Chamuscao no le va en zaga en cuanto a chance. Quedando parado en las cintas se adjudicó el domingo el handicap corto en 1'18" y pico, lo que hace pensar habría ganado más fácil sin aquel inconveniente. El Tanner dispara cada día más.

Federal, con el descargo del aprendiz, llevará 49 kilos netos. si no le da por pararse como lo hizo el domingo, pondrá en serios apuros a los presuntos favoritos; el tordillo vuelve día a día por sus fueros.

En cuanto a Chivita, irá cargadita pero así y todo, con el descanso a que ha sido sometida, sus bríos han tomado mayor incremento. La de Casella ha dado suficientes muestras de su poderío.

FORFAITS PARA EL DOMINGO PROXIMO

Premio Zaragoza - 1200 metros — Alta Mar.

Premio Zurdazo - 1300 metros — Pincel.

Premio Zapirón - 2100 metros — Quiñé.

Premio Zambo - 1200 metros — Hechizo, Apele, Nosepuede.

Lindón es la carta real, con contras serias

PAGARA LOS BOLETOS Y EL PREMIO

Buril II demostrando que su primera victoria no ha sido por inferioridad de sus rivales, viene de entrar 4º de Santander y corriendo en forma que francamente, si lo hace así el domingo es capaz de ganarse la segunda.

Lindón, el descendiente de Lobezno reapareció y ganó tan fácil que fuerza es considerarlo como una de las cartas más indicadas. Cuenta con una corrida de 1'26" y pico sobre la distancia y si allí no ha dejado todo, andará entre los primeros.

Los Talas figura siempre en el marcador, lo que le acuerda una regularidad promisora y que si no aburre de andar merodeando, al fin ha de conseguir desquitar de los reiterados baños. Tedeschi no pierde las esperanzas en su Polemarch.

En cuanto a Naricilla, debemos atribuir su mala performance última al peso de los boletos que se le jugaron. La suelta tampoco le secundó, en consecuencia debemos esperar esta vez un mejor desempeño.

COMODO SE LE PRESENTA A AMOY EL PREMIO "ZARAGATERO"

Hijo e' Fredy, Polizón y Bendigo podrán hacerle alguna fuercita

Dos sendos 2os. puestos en las dos únicas presentaciones tiene el descendiente de Abrojal como título. Ello le es suficiente por cuanto la prueba salvo posibles sorpresas, se le presenta sumamente fácil ya que sus antagonistas no cuentan con mayores antecedentes.

Hijo e'Fredy, considerando a éstos, ser el más indicado a oponerle resistencia, pues a más de su reciente tercero de Sol de Mayo muy cerca, luce en su haber reiterados puestos en el marcador. Si no se apaga pronto, el de Bancalari corrido con más contemplación habría de tener un desempeño honroso.

Polizón es peligroso: tercero de Bandido y Amoy y luego 4º de Saint Tehodore y sus excelentes ejercicios en privado, huelga todo comentario. Con el Carlovingio cren correrse una fija esta vez.

Bendigo comple el cuarteto. El del stcd Cronista no responde en público a sus buenos ejercicios en privado. Es la posible sorpresa.

Vendrá el domingo?

Es posible que José Barbeito, el buen piloto que actualmente ejerce su profesión en La Plata y Palermo, baje el domingo al circo de sus viejas glorias a fin de conducir a la potranca Naunaucó en la carrera de tercera hora. Si ello se lleva a cabo, la chance de la pupila de Casella tomará mayor incremento en razón de que a lo mucho que anda en privado se unirá un factor primordial como lo es la seguridad de una dirección correcta

Mateo será gran favorito y posible vencedor

LAS CONTRAS ESTARAN EN VULCAN, BOMBAY, QUE TERMINA DE ACTUAR DISCRETAMENTE

Mateo, como broche de la reunión, ha de ser el ganador de la carrera de larga distancia. El descendiente de Cad se impuso en tan buen estilo al debutar en esta plaza, que si mantiene su estado de entonces, lo que así parece por los ejercicios que cumple, ha de repetir la hazaña.

La contra más brava que le vemos al presunto gran favorito no es otra que Vulcan, que tan feo papel hizo en la misma oportunidad que comentamos antes.

El de Abelenda tiene una corrida de 2'14" con 1'3" de final y si responde a la misma hará emplear de firme al del stud El Merengue.

Como tercero en discordia señalaremos a Bombay, que tesoneramente termina de desempeñarse en los puestos de peligro en la prueba que se adjudicó Chin Chin. El del stud El Bosque, corre una enormidad y si está con ellos al final, será duro precederle.

FILIDOR TERMINA DE GANAR BIEN PERO CENTAURO ESTA AHORA EN MEJORES FORMAS

Eco, Hechizo y Vilcomir no andarán lejos

Después de la carrera que hizo el domingo Filidor ganándole a Porfiada en tiempo y acción, debemos crer que el Soplido ha evolucionado en forma francamente favorable. Si se decide correrlo en "serio" está descontado que su clasificación ha de ser honrosísima.

Eco que parece no tener condiciones para los tiros largos, no pasó del cuarto puesto en la prueba que se adjudicó Mateo al debutar en ésta. El de M. Duro está mejor colocado en el nuevo tiro en donde ha de vender cara su derrota, ya que aquí ha cumplido sus mejores performances.

Centauro reapareció pero lo hizo en forma deficiente. Le faltaba estado y si no se ahoga, por cuanto cada vez es más roncador, podrá darle una nueva satisfacción a sus allegados.

Hechizo anotado por partida doble, reciente tercero de Filidor y Vilcomir que reprisó cargando boletos pero nada más, son de los demás las contras que vemos.

Nosepuede, "podrá" en una carrera bastante complicada

EN LOS 1.200 METROS, LA COSA SERA BRAVA Y DISCUTIDA

Esta Nosepuede hace quedar siempre con la sangre en el ojo. Reaparece después de un largo descansito y corriendo en "bolo" les fracasa en el momento más álgido ya que únicamente se adjudica el 2º puesto. Esa marca tras de Halfpenny es índice de que, si la Sangre Azul II sigue corriendo como entonces, ha de costar adelantársele en esta oportunidad.

Couturiere, otra reaparecida, estuvo a punto de sacudir con un mandoble en donde Santander le evitó. Al cuerpo del tordillo en 1'25" clavados, es suficiente recomendación, máxime que la hija de Courtier no ha sentido en nada el esfuerzo de entonces.

Vuelve a actuar Rebelona y su corrida fácil de 1'14" 2'5 en la distancia prueba de que está lista para reeditar las marcas del comienzo. López cree seguir con la Re-echo la racha recientemente reiniciada.

Mi Novia que vuelve a tentar fortuna y Sheelah que empató con Gratizca, completan el lote mas "selecto". Ambas son buenas piezas.

EN LA SUELTA PUEDE DEFINIRSE LA CARRERA DE POTRANCAS PERDEDORAS

LA FORTUNA INDICARA UNICAMENTE EL CAMINO AL TRIUNFO

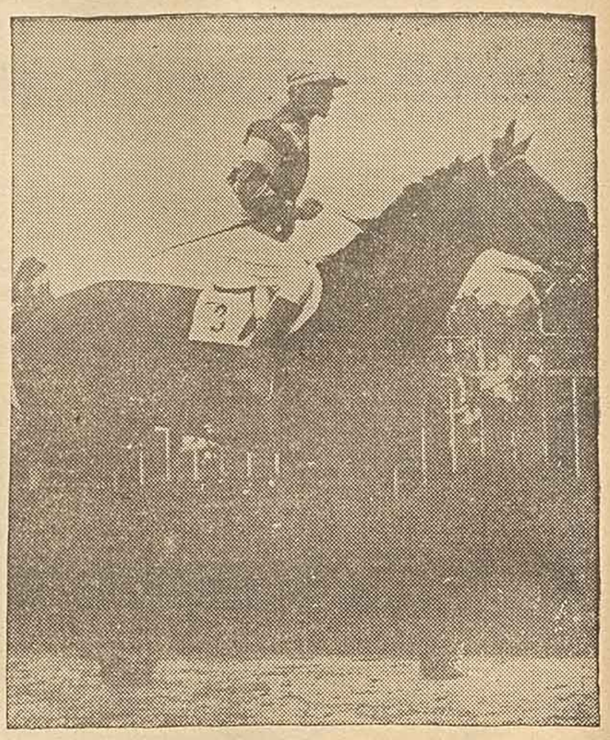
Un conjunto parejo de potrancas, bastante numeroso y 1.100 metros de recorrido, tal es en síntesis el "problema" de cuarta hora.

La solución puede estar a cargo de Nebulosa, que tan mal viene de perder y tras de haber corrido en la punta. Si no ha sentido el esfuerzo, la de Telechea bien debe proporcionarle el desquite de derrota tan injusta.

Naunaucó estrenó en forma promisora. No figuró a la postre en el marcador, pero para seña basta esos ochocientos metros en la punta en donde la Hechicero se floreó de lo lindo. Ahora son doscientos menos que entonces.

Doña Tórtola que no anda respondiendo a lo esperado pero que anteriormente anduvo siempre prendida; Frámea que reapareció discretamente entrando 4a. de Maribel; Mecha Abul, etc., etc., contarán con el auspicio de sus partidarios, y con buen fundamento.

Intervendrá en la prueba de fondo del domingo próximo en la reunión inaugural de San Isidro



El trainer Francisco Liceri acaba de llevar a su pensionista Cisneros al hipódromo de San Isidro, donde intervendrá el descendiente de Hechicero en la disputa de la prueba final de la reunión inaugural. Demás está decir que Cinesneros resultará en aquellas pistas un elemento por demás productivo, porque es indudable que posee aptitudes muy estimables que puso de relieve en ocasión de sus recientes victorias consecutivas, cuando venció a Agudo y Faust

Actores destacados serán Papichito, Licurgo, Roblón y Schiavo

Las probabilidades están muy repartidas

Papichito con la ausencia forzada de Pincel, se perfila como el candidato más lógico después de lo que hizo en su segunda presentación, en donde si no está Danta se los come de punta a punta. El Cocles es animal de averías y habiendo ensayado luego normalmente, su chance está bien cientada.

Cúcaro anda en racha. Y es posible que Licurgo, el otro Polemarch de sus boxes le continúe. Ganó bien su primera carrera y poco después repitió la hazaña más o menos con entera comodidad. Anda con los nueve.

Roblón reapareció el domingo y si no es traído tan lejos quizá habría mejorado el tercer puesto que consiguió en el marcador. Como buen Macón es veloz y siendo el tiro más breve, sus perspectivas han aumentado.

Se completa el lote selecto con Schiavo, que tan fea fracasó en una prueba de ganadores. Se atribuye ello a la pista y la rotura de herraduras. Esperamos no se produzcan estos inconvenientes en la nueva oportunidad y mejore de colocación.

Probables Competidores y Montas para la reunión extraoficial del sábado en el Hipódromo Independencia

Primera carrera
A LAS 14.45

PREMIO MURCIANO
Distancia 400 Metros

COCA 60 L. Irusta
DIABLITA 60 J. Rodriguez
F. DEL CAMUO 60 T. Miguez
GALLEGA 60 E. Pérez
LARGUEMEN 60 J. Tavella
LIND ALINEA 60 H. Gonzalez
MARTA 60 P. Aguero
ñANDUTY 60 R. Tavella
PUESTERA 60 J. Sanmarti
VALENCIA 60 A. J. Orbea

Segunda Carrera
A LAS 15.15

PREMIO LANGUEYU
Distancia 3200 Metros

PAREJO J. Pettinari
LIEBRE A. Bagaloni
PRONTO N. Peirrone
BATACLANA F. Marengo
RONDELO R. Bernardi
AURORITA P. Maury
CORDOBES F. Rimoldi
DRAGON E. David
ALCANCE A. Marengo
OVERLAND I. Pagliaricci

Tercera Carrera
A LAS 15.45

PREMIO COMENTARIO
Distancia 400 Metros

AGRIO 60 P. Aguero
BELGRANO 60 A. Ferrari
BURRITO 60 No correrá
CACHORRO 60 E. Lencina
CACHAFAZ 60 X. X.
CERRIL 60 J. Cabrera
COLINCHO 60 X. X.
EGOISMO 60 I. Guirin
EL HUNGARO 60 No correrá
EL PILETERO 60 S. Arce
HAPPY WARRIOR 60 X. X.
MOTO 60 R. Vega
NIñO 60 X. X.
PIQUILLIN 60 J. Sanmarti
PUNTA FINA 60 R. Tavella
REFALOSO 60 T. Miguez
RUBINSTEIN 60 P. Oliva
SIETE BRAVO 60 X. X.
TARZAN 60 M. Gaitan
VERICUETO 60 E. Iberra
ZAMBO 60 X. X.

Cuarta Carrera
A LAS 16.15

PREMIO TIZIANO
Distancia 300 Metros

BIRACHO 60 R. Vega
CAVOUR 60 J. Rodriguez
EL PILETERO 60 S. Arce
ESCAPE 60 A. Ferreyra
MELLICERO 60 X. X.
OLD DIAMOND 60 A. Gomez
PARA HOY 60 No correrá
PROFETA 60 E. Iberra
SAN JOSE 60 X. X.
WHISKY 60 S. Vivas
L. DEL DESIERTO 60 X. X.

Quinta carrera
A LAS 16.45

PREMIO BROCATA
Distancia 400 Metros

CENTENO 62 M. Gaitan
FORMOSA 62 A. Ferreyra
INDEPENDENCIA 62 X. X.
ITA-IBATE 62 J. Granado
KAMACHI 62 E. Iberra
LA FLORIDA 62 R. Vega
MI YO YO 62 X. X.
OLVIDO 62 R. Sosa
CHIMANGO 60 X. X
EL RESERO 60 X. X.
LA CHISPA 60 M. Zamudio
LLEGUE TARDE 60 J. Avila
PLUMA 60 R. Tavella

Sexta carrera
A LAS 17.15

PREMIO RESTITO
Distancia 400 Metros

MENEO 64 P. Oliva
PICHON 64 G. Pérez
MAL BICHO 62 X. X.
ZOILA 62 A. Ferreyra
CHOCLO 60 A. Ferrari
DESTERRADO 60 A. Orbea
CASUAL 60 X. X.
FAROL 60 B. Ruggia
ITUZAINGO 60 R. Sosa
LOS REARTES 60 X. X.
PISCO 60 M. Zamudio
BARBADA 58 X. X.
CRIOLLITA 58 X X.
LA CHISPA 58 X. X.
LLEGUE TARDE 58 J. Avila
PIALADOR 58 E. López
PIMPINA 58 S. Velez
TRINO 58 S. Fiordelino

Séptima Carrera
A LAS 17.50

PREMIO MARITIMO
Distancia 550 Metros

CARDITO 64 N. Orozco
LIBERTADOR 64 E. Iberra
POCA COSA 64 R. Vega
REPIQUE 62 A. Ferrari
NO CREEMOS 60 F. Monzoni
PERSEGUIDO 60 M. Zamudio
RIACHUELO 60 X. X.
CHINGOLO II 58 H. González
FAISCA 58 F. Alarcón
HIGUERITA 58 A. Orbea
MONONO 58 B. Ruggia

Octava Carrera
A LAS 18.15

PREMIO FLEUR D'AMUR
Distancia 400 Metros

PILOTO 67 B. Ruggia
PILLO 67 X. X.
SEGUIME 67 A. Orbea
VIBORERO 67 P. Oliva
TENDAL 65 R. Vega
TUCO 65 J. M. Sanmarti
RENGOLAY 61 R. Tavella
BIMBO 58 A. Ferreyra
CACHITO 58 M. Gaitan
REY DE OROS 58 A. Ferrari

Novena Carrera
A LAS 18.50

PREMIO N. AVELLANEDA
Distancia 1100 Metros

ALBUR II 65 P. Oliva
GABINO EZEIZA 62 A. Orbea
CICERONE 61 R. Tavella
ESTRELLAO 61 X. X.
JASPE 61 X. X.
CAUTIVO 60 R. Sosa
MACHALEN 61 F. Monzón
CUASI NADA 60 R. Orbea
NO ME VIERON 58 E. Iberra

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección Doctor Andrés Arichuluaga, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por DON JOSE NUñEZ contra los señores DON GERVASIO J. DEL MARMOL y DON BERNARDO BUSTOS cobro ejecutivo de pesos se ha dictado la sentencia cuyas partes pertinentes son las siguientes: Rosario Noviembre quince de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Por tanto de acuerdo a lo que dispone el artículo 857 del mismo código; FALLO, Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese y siendo rebeldes los demandados notifíqueseles la presente por edictos a publicarse por cinco veces en Diario Nuevo y Boletín Oficial A. Arrichuluaga. Ante mí: L. Craviotti. Lo que se notifica a los demandados de acuerdo a lo ordenado. — Rosario 28 de Noviembre de 1935 — Roberto Medina secretario.
Nº 1433. Dic. 4-9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Doctor Alfredo Schiavoni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "SILVERIO VIVAS contra OTRO - Cobro de pesos" se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. Diego Martinez proceda a vender en pública subasta el doce de Diciembre del corriente año a las 16 horas en el local de la calle Ocampo Nº 1736 de esta ciudad sin base y al mejor postor lo siguiente: Un caballo de pelo color zaino registrado en el Jockey Club con el nombre "Picardía" y con una marca que consta en el acta de embargo adjunta al expediente. El que resultare comprador abonará en el acto del remate el importe íntegro de su compra en dinero efectivo más la comisión de ley del Rematador que es también a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos a que por derecho hubiere lugar. Rosario Secretaría Noviembre 30 de 1935 — J. Carrillo secretario.
Nº 1434 Dic. 4-9

Remate por J. CARLOS MARIA OLMEDO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación (Interino) Dr. Francisco Pociello Argerich recaída en los autos "YURI LUIS y OTRA, Sucesión" que se tramitan por ante dicho Tribunal Secretaría del Escribano autorizante se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar que el Rematador Público don JOSE CARLOS MARIA OLMEDO procederá el día 13 del cte. mes año 1935 a la venta en pública subasta sobre el inmueble a las 17 horas y con la base de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS NACIONALES que es su avaluación Fiscal de la siguiente propiedad de dicha Sucesión: Un lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado ubicado en calle Buenos Aires Nº 5241 manzana 67 de Roque Saenz Peña entre Tupungato y Esperanza de 14 mts. de frente al Oeste por 44 mts. de fondo, lindando: al Oeste calle Buenos Aires, al Norte lotes 1 y 2; al Sud lote 31 y al Este lote 3 de la misma manzana. Según informa el R. de Propiedades reconoce los siguientes gravámenes: 1º Una hipoteca por MIL PESOS. Otra por MIL QUINIENTOS PESOS y otra por MIL PESOS las tres a favor de un solo acreedor hipotecario y un embargo trabado por el mismo por ante el Juzgado de Paz Letrado de la 4ª Sección. TITULOS. Se encuentran agregados a los autos a donde podrán recurrir los interesados no admitiéndose reclamo alguno con posterioridad a la subasta por falta o insuficiencia de ellos. El comprador abonará en el acto del remate el DIEZ POR CIENTO del valor de su compra con más la comisión del Rematador que es a su cargo. Publíquense edictos por seis días en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Rosario Secretaría Noviembre veintisiete de mil novecientos treinta y cinco. — A. Guindon Méndez secretario.
Nº 1432. Dic. 3-9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta circunscripción judicial doctor Francisco Pociello Argerich, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de DON CORNELIO LUCHTENBERG o CORNELIO LUTEMBERG o CORNELIUS LUCHTENBERG o CORNELIO LUTCHTEMBERG ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. Rosario Noviembre 18 de 1935 — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 1427. Dic. 3-Ene. 2

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección el secretario que suscribe hace saber, que se ha dictado la siguiente resolución: "Número 954. Rosario septiembre diez de 1932. — I VISTOS: El juicio seguido por Luis S. Marquez contra Isidoro Rodriguez por cobro de pesos. I CONSIDERANDO: FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de ciento sesenta y tres pesos nacionales reclamada y sus intereses con costas. Estímanse en veinte pesos los honorarios del Proc. Rodriguez Araya. Insértese; hágase saber y publíquense edictos en Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Alfredo Schiavoni. Ante mi. Guillermo Pinto. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario Noviembre 30 de 1935. — J. L. Carrillo secretario.
Nº 1429. Dic. 3-7

Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Dr. Manuel Carboni el secretario que suscribe hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario septiembre diez de mil novecientos treinta y cinco. Autos y Vistos: El presente juicio ejecutivo seguido por AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA contra DON LUIS MARINELLI por cobro de la suma de ciento veinticinco pesos moneda nacional importe del documento que va en copia a fs. 1; I CONSIDERANDO... FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Hágase saber insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Manuel Carboni. Ante mí: Alfonso Aletta. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría diciembre 2 de 1935. Alfonso Aletta de Sylvas, secretario.
Nº 1430. Dic. 3-7

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, Dr. Agustín Martinez el secretario que suscribe hace saber: Que se ha dictado la siguiente resolución: Rosario octubre diez de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Los autos caratulados JUAN SIGAL contra DOñA CATALINA VDA. DE PEREYRA y DON MARTIN PEREYRA por cobro de la suma de CIENTO CUARENTA PESOS NACIONALES proveniente del documento reservado y: CONSIDERANDO ... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. (Art. 375 del Cód. Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios "Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Art. 861 del Cód. de Proced. Agustín Martinez. Ante mí: Próspero Suárez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría diciembre dos de 1935. — Próspero Suárez secretario.
Nº 1428. Dic. 3-7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, interinamente a cargo del Dr. F. Pociello Argerich, se cita y emplaza a los Señores EDUARDO JOHANSEN, SILVESTRA FIGUEROA DE BOSCO; NICASIA CARBAJAL DE LEGUIZAMON; CEFERINO LEOVIGILDO FIGUEROA y ANTONIO DOMINGO GARCIA Y SANTILLAN o sus herederos o a quien sus derechos representen, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio promovido por Doña CAYETANA ACOSTA y otros contra Don GERONIMO VARIOLA y otros sobre reivindicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Se han designado los días Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.
Secretaría, Noviembre 6 de 1935. — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 1380. Nov. 7-Dic. 6

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Francisco Pociello Argerich (interinamente) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª CAROLINA PESCINI VIUDA DE PAOLUCCI o CAROLINA PASINI DE PAOLUCCI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 8 de 1935. — Francisco A. Ponari secretario.
Nº 1357. Nov. 11-Dic. 10

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, interinamente a cargo del Doctor Francisco Pociello Argerich el Secretario que suscribe ha ce saber: Que en los autos caratulados "GRANT ALEJANDRO D contra ANTONIO MOCHON Ejecución Hipotecaria" se ha dictado la resolución siguiente: "Rosario, nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio que se ejecuta a favor de don Alejandro D. Grant sin que existan terceros adquirentes ni ningún otro gravamen, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS nacionales con más la suma de DOSCIENTOS SESETA PESOS de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día doce de Diciembre a segunda hora, Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Pociello Argerich. Ante mí: Francisco A. Ponari. Lo que se publica a los fines consiguientes. Secretaría, Noviembre 11 de 1935. — Francisco A. Ponari, secretario.
Nº 1398. Nov. 14-Dic. 6

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor José Raul Valdez Tietien, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON CATALDO BLANDO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 14 de 1935. — A. Guindon Méndez, secretario.
Nº 1400. Nov. 15-Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de la 2ª Circunscripción Judicial Dr. Francisco Pociello Argerich (interinamente), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON MELCHOR RUSSO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 7 de 1935. — Francisco A. Ponari, secretario.
Nº 1385. Nov. 8-Dic. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: CAROLINA AMALIA PARODY ESCALANTE contra EDUARDO ESCALANTE Alimentos y Litis Expensas, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario Noviembre siete de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Atento a lo solicitado e informando verbalmente el Actuario en este acto que el demandado don Eduardo Escalante, no ha comparecido a estar a derecho en este juicio no obstante estar notificado personalmente y vencido el término para hacerlo RESUELVO Declararlo rebelde, y ordenar siga el juicio por sus trámites legales sin darle intervención debiendo notificársele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario DIARIO NUEVO. Insértese y hágase saber. Repóngase. Carlos G. Capdet. Ante mí: Luis S. Bitetti. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario Noviembre 16 de 1935 — L. S. Bitetti, secretario.
Nº 1425. Nov. 29-Dic. 4

Ante enorme cantidad de público se jugó anoche por nuestro certamen

Gimnasia y Esgrima sin realizar un gran partido se impuso a Huracán "B"

8 a 1 FUE EL SCORE FINAL

En el primer match de la noche por el campeonato femenino de DEMOCRACIA, les tocó jugar a los fives de Gimnasia y Esgrima y Huracán B, match en el que no había equilibrio de fuerzas. El team gimnansista, más técnico, más pulido en los conocimientos del basket, tenía a su favor la chance en este compromiso. Su adversario circunstancial que es un equipo de jugadoras nuevas, no podía colocarse en el mismo plano para disputar los puntos reglamentarios y sólo bajo el impulso de un gran entusiasmo podría ofrecer una eficaz resistencia.

El primer tiempo fué una ratificación de lo que acabamos de decir, pues Gimnasia y Esgrima se puso en la ofensiva desde el comienzo, pero la suerte conspiró abiertamente contra el score toda vez que la pelota fué muchas veces bien dirigida siendo rechazada desde el interior del aro. Amparito Lira abrió el score a los cuatro minutos de juego con un excelente doble, aumentándose la ventaja poco a poco hasta siete. No obstante el esfuerzo de las jugadoras de Huracán que llevaron algunos avances en buena forma, no lograron abrir el score en el primer half time.

En el segundo tiempo hubo visible reacción de las jugadoras de la H sin lograr equilibrar el juego, puesto que las combinaci ones de Gimnasia y Esgrima eran mejor llevadas y sólo lograron marcar un foul por bando durante los 15 minutos de este período, para terminar finalmente con este resultado: Gimnasia y Esgrima 8, Huracán B 1.

A las órdenes del referée señor Aldea los equipos formaron así:

Gimnasia y Esgrima: Dina d' Acierno cap.), Amparito Lira, María Gorgone, Norah Aranibar, Sara Lombardi, Laura Lombardi, Juana Baronio y Clara Posner.

Huracán B: Rita Piá (cap.), Juanita Alfonso, Lidia Pascual, Luchi Lucas, Eva Puricelli, Martha Puricelli, Juana Almeida y Norma Barsotti.

AUDAX TUVO UN ADVERSARIO ENTUSIASTA EN HINDENBURG

El fuerte team de Calzada se impuso por 12 a 7

No eran matches equilibrados los que indicaba el fixture de anoche y sólo a base de gran entusiasmo de parte de los conjuntos considerados más débiles podían resultar algo reñidos los cotejos.

En el match inicial, Huracán B ratificó nuestros pronósticos, ofreciendo una gran resistencia a Gimnasia, y en el segundo Hindenburg fué más adversario de lo que se creía frente a Audax, el equipo de las "gurruminas" como lo llaman algunos.

En el primer tiempo abrió el score con un doble Juanita García, después de errar tres fouls, y al promediar más o menos la lucha, mediante una excelente combinación, Sara Quintanilla marcó un doble de excelente factura que fué largamente aplaudido por el público.

El team de Audax desarrolló un juego armonioso en el 1er. hal ftime pero tiró al aro con mala puntería, destacándose en este sentido la capitana. El tiempo reglamentario terminó con ventajas para Audax por 8 tantos contra 2 de Hindenburg.

En el segundo tiempo las cosas cambiaron de aspecto. El team de Hindenburg después de convertir dos fouls por intermedio de la señorita Hernández y un doble que desde la distancia marcó la señorita Champier, las jugadoras de Audax ante la proximidad del score empezaron a jugar nerviosas, perjudicánse en su chance. Tres fouls tiró García y seis Sara Quintanilla sin convertir uno solo, agregando que fueron tirados en forma consecutiva. El cuadro rival se agrandó equilibrando por muchos momentos la lucha como lo demuestra mejor el score, que terminó cinco a cuatro a favor de Hindenburg en la segunda etapa.

El resultado final del match fué éste: Audax 12, Hindenburg 7.

Al llamado del referée señor Montrasi se presentaron los cuadros de esta manera:

Hindenburg: Lucía Hernández cap.), María Champier, Haydée Pérez, Esther Puccio, Manuelita Velazco, Elda Faccio, Blanca Albaisetta y Amanda Pagnutti.

Audax: Juanita García cap., María García, Sara Quintanilla, Elen Quintanilla, Nélida Tomasino, Elba Romera, Elena Córdoba y Rosa Balzano.

CAMPEONATO FEMENINO DE DEMOCRACIA

UNDECIMA FECHA, EN CANCHA DE BUNGE Y BORN

A las 18.45 horas, Bunge y Born v. Náutico Avellaneda.

A las 19.45 horas, Huracán "B" v. Huracán "A".

El primero será dirigido por Aldea y el segundo por Montrasi.

ESPIANDO AL JURADO

De Belleza Plástica Deportiva

estos comentarios son una maravilla de acierto o de agudeza, tampoco el jefe de Deportes de DEMOCRACIA me los ha echado al canasto, lo que significa que gustan... (o que sobra el espacio en el diario). Vamos pues, al grano: estamos ya, puede decirse, casi al final del campeonato, pues faltan sólo pocas fechas, y por lo que he oído comentar al jurado de Belleza Plástica Deportiva, hasta ahora poco ha cambiado la colocación de las clasificadas individualmente: Dina, Sara, Juanita, Rosa, Toyi, María y pocas más son los nombres que se barajan. Donde parece que hay mayores cambios, o mejor dicho, la incógnita es mayor, es en la clasificación por equipos.

"En vista del éxito obtenido..", empiezo hoy esta correspondencia anónima, tratando de justificar mi "reincidencia". Y, en verdad puede decirse, que si bien nadie me ha dicho que

Los clubs que tienen mayores perspectivas, oí decir, para obtener el premio de conjunto en lo que se refiere a la elegancia de las acciones y a la armonía de su desplazamiento de conjunto son el Audax, el Gimnasia y Esgrima y el Huracán "A", por más que, siempre ateniéndome a los comentarios que oigo en el palco del jurado, otros clubs están también muy bien clasificados y pueden desalojar a algunos de los nombrados para entrar en la "terna".

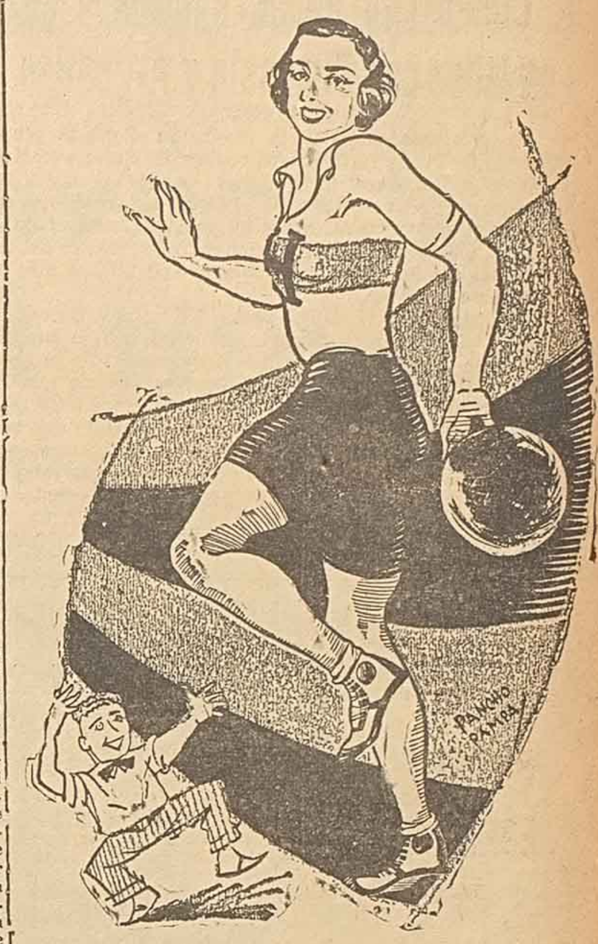
Ya se sabe que esta clasificación nada tiene que ver con la clasificación o puntuación con respecto a su posición técnica, diríamos, y que se refiere a los resultados de los partidos en sí, pero, como se vé, existe una relación bastante estrecha y ello se debe a la circunstancia de que los clubs más fuertes son necesariamente los que practican un juego más pulido, más homogéneo y que por consiguiente sus componentes tienen una mayor armonía en la acción. El Club Náutico Avellaneda es tal vez, una excepción, pues si bien su juego no es muy pulido, en cambio el enorme entusiasmo y la inagotable vitalidad de algunas de sus jugadoras ha hecho que se coloque entre las punteras por el resultado de sus matches. Claro está que si a ello se une la inclusión de algunas jugadoras que posean el don de la belleza, la gracia en los movimientos y un sentido estético innato, dicho club tendrá indudablemente, mayor chance. Con esto último quiero dar alguna explicación lógica a lo que oí en el último partido a los miembros del jurado: que algunos buenos elementos que estaban actuando en los clubs con más probabilidades de salir campeones, trataban, para destacarse más—y como consecuencia directa de la estentórea aclamación de sus "hinchas"—de jugar todo lo "hombrunamente" posible... y ya se sabe que cuando la mujer quiere ser hombruna araña, despeina, da cachetadas, etc. Vamos, chicas, ya les dije vez pasada que no pierdan la línea, que con eso no van a hacer más goales... Para ser más eficaces, se requiere mayor habilidad, pero no mayor brusquedad!

La prueba más concluyente de lo que acabo de anotar la tenemos en la actuación del club Gimnasia y Esgrima, que siendo su juego muy elegante y limpio, cuando se ha encontrado con un conjunto arrollador ha querido oponerle igual técnica, no consiguiéndolo y perdiendo, en cambio, su eficacia al abandonar su buen juego natural. Aun al público grueso, culpable a veces del juego brusco, se le oye decir en situaciones excitantes, tales como en la conversión de un foul: "Serena, tranquila!" Y, ¿qué es serenidad y tranquilidad sino dominio de sí mismo, aplomo, equilibrada acción, "armonía" en una palabra?

Como ya me estoy perdiendo en el bosque de las definiciones estéticas, y ésto es música celestial, voy a dar término y a preparame para fisgonear los últimos comentarios, que sin duda serán sabrosos pues los partidos que se avecinan son bravísimos... y habrá tela para cortar.

Panchita la curiosa.

Una de las mejores jugadoras de nuestro medio



Sarita Ceballos, back del equipo "A" del club Huracán, une a su inteligencia relevantes condiciones para el basket. Pancha Pampa ha estilizado un movimiento de esta jugadora en la forma que da cuenta el grabado.

PREPARAN UN BUEN GUARDAVALLA PARA LA CUARTA ESPECIAL

La gente de C. Córdoba se preocupa desde ya por la formación de sus cuadros para la temporada próxima. Sabemos de un guardavalla "chacarero" que ha dejado óptima impresión en los matchs de adiestramiento. Tanto, que se asegura que integrará la cuarta especial, en lugar de Muslera.

PELLIZZARI Y LAMBRUSTA EN TRATOS

JUGARIAN POR SAN LORENZO Y RACING, RESPECTIVAMENTE

Aun no terminado su compromiso con Gimnasia y Esgrima, ya se habla en la capital federal de la posibilidad de que Pellizari y Lambrusta actuen el año entrante en esa. Según las versiones de referencia, el primero lo haría por la segunda división de San Lorenzo de Almagro y Lambrusta por Racing.

Se asegura que ambos se hallan en negociaciones con los citados clubs.

AMAYA Y ARAMBURU NO JUGARAN CONTRA BELGRANO

M. GARCIA Y POZZI OCUPARAN SUS PUESTOS

La desgracia que aflige al jugador Amaya, como consecuencia del fallecimiento de su señora madre, ha influído para que los directivos de la entidad hayan resuelto otorgarle permiso para no actuar el domingo, nombrando en su reemplazo a Martín García, buen elemento de la segunda.

También el extremo derecho Aramburu no podrá actuar por estar lesionado, designándose en su reemplazo a Pozzi, siendo éstas las dos únicas novedades que ofrecerá el equipo de Provincial en su compromiso contra Belgrano.

Los porteños no desean que nuestro basket intervenga en las olimpiadas

DE ACUERDO A UNA RESOLUCION EL "FIVE" SANTAFECINO REPRESENTARA A NUESTRO PAIS

En el Congreso celebrado en Mendoza el año pasado con motivo del Campeonato Argentino y en el que concurrieron representantes de todas las confederaciones afiliadas, se resolvió que el "five" que se clasificara campeón del certamen efectuado en Salta tendría el honor de ser designado representante nacional en las Olimpíadas de Berlín.

La propuesta fué aceptada por unanimidad y bajo ese aliciente se disputó el Campeonato en la ciudad del Norte. Santa Fé logró el primer puesto y con ello tácitamente el derecho de ir a Berlín. Pero al parecer los porteños no han visto con buenos ojos tal acontecimiento y ya han empezado las diver-



Sr ELIAS ARNEJO

gencias para evitar que el plantel santafecino defienda los prestigios del basket nacional en estas magnas olimpíadas.

Por tal causa nuestros dirigentes han eviado al Comité Olímpico Argentino una nota en que puntualiza los hechos, y deja entrever que la denegación a la afiliación a la Confederación de Basket-Ball obedece a otros propósitos.

LA NOTA ELEVADA

El texto de la nota elevada es el siguiente:

"Señor Presidente de la Confederación Argentina de Deportes (C. O. A.).—Buenos Aires.—De nuestra consideración: La Federación Santafecina de Basket Ball, haciendo suya la unánime protesta de las federaciones hermanas, ante la arbitraria afiliación de la Confederación Argentina de Deportes (C. O. A.) al negar la afiliación a la Confederación Argentina de Basket-Ball, con sus 14 federaciones afiliadas que representan 13 provincias y Capital Federal, resuelve agregar a las declaraciones ya formuladas, las siguientes consideraciones:

1º Que en virtud de que el Congreso de Basket verificado en Mendoza y con voto afirmativo de la misma Federación Argentina se resolvió que el cuadro representativo de la Federación vencedora, en los campeonatos argentinos, organizados por la Confederación Argentina de Basket-Ball, fuera el representante nato para las justas Olímpicas e internacoinales.

2º Que esta resolución implica un reconocimiento tácito de la Federación Argentina hacia la Confederación Argentina de Basket-Ball como entidad máxima de este deporte en la República y de su representación internacional.

3º Que este punto fundamental no debió ser omitido en su estudio resolutivo por la Confederación Argentina de Deportes (C. O. A.).

Por lo tanto: La Federación Santafecina de Basket-Ball, campeón argentino de basket-ball, de 1935, en el reciente Campeonato de Salta, entre 12 federaciones concurrentes, reclama sus

Sr JOSE GUIDO

derechos adquiridos por las disposiciones estatutarias emanadas del citado Congreso de Basket-Ball de Mendoza y ratificada en el de Salta, de ser la representantes legal del basket-ball nacional, en las próximas Olimpíadar de Berlín.

Elevndo esta resolución al señor Ministro de Instrucción Pública, solicitándole la intervención del C. O. A. por su inconsulta y arbitraria resolución, al denegar la afiliación a la Confederación Argentina de Basket-Ball.

Saludan al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.—J. J. Guido, presidente; E. S. Arnejo, secretario".

CARTA ENVIADA POR LA FEDERACION SANTAFECINA DE BASKET - BALL AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION

"Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Manuel Iriondo. — Buenos Aires.—De mi consideración: La Federación Santafecina de Basket Ball que representa todo el Basket de la Provincia de Santa Fé, con sus tres Asociaciones de Rosario, Santa Fé y Rufino, que a su vez representan a 56 Clubs, con 70 mil asociados, se permite elevar a la consideración del Señor Ministro, en su caracter de árbitro de las cuestiones olímpicas, las resolucoines tomadas por este Cuerpo directivo, protestando contra la arbitraria resolución de la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino), que priva a la juventud de la provincia de Santa Fé, el legítimo derecho de representar a la Nación Argentina en las próximas Olimpíadas de Berlín, derecho conquistado por esta Federación en el certamen selectivo, realizado recientemente en Salta.

Saludan al Señor Ministro con nuestra consideración más distinguida.—J. J. Guido, presidente; E. S. Arnejo, secretario".

RECAUDACION HASTA LA FECHA

Primera fecha. En cancha de Gimnasia y Esgrima, $ 101.70.

Segunda fecha. En cancha de Argentino, $ 23.40.

Tercera fecha. En cancha de Huracán, $ 42.30.

Cuarta fecha. En cancha de Gimnasia y Esgrima, $ 64.80.

Quinta fecha. En cancha de Hindenburg, $ 33.30.

Sexta fecha. En cancha de Huracán, $ 58.80.

Séptima fecha. En cancha de Gimnasia y Esgrima, $ 65.70.

Octava fecha. En cancha de Náutico Avellaneda, $ 16.50.

Novena fecha. En cancha de Huracán, $ 44.70.

Décima fecha. En cancha de Gimnasia y Esgrima, $ 51.90.

Total: $ 503.40.

LANUS HARA TAMBIEN UNA GIRA

UN TORNEO NOCTURNO EN CHILE

Ha quedado resuelta, en principio, una gira por Santiago de Chile, de primer equipo porteño de Lanús, para tomar parte en varios matchs nocturnos.

En lugar de una serie de cuatro o cinco partidos amistosos, como se había resuelto anteriormente que disputara el team de Lanús, es probable que se realice un torneo nocturno, en el que participarán los equipos chilenos de Unión Española, Badmington, Magallanes y Audax Italiano.

No cumplirán los compromisos del domingo R. Central y Newell's

El Tribunal de Penas suspendió sus matches con Gimnasia y Argentino

Como consecuencias de la resolución adoptada por el Tribunal de Penas, los primeros equipos de Rosario Central y Newell's Old Boys, no cumplirán sus compromisos del domingo próximo con Gimnasia y Esgrima y Argentino, respectivamente, los cuales fueron suspendidos hasta tanto se defina el match entre los dos primeros, que como es del dominio público fué suspendido cuando aun faltaba más de media hora de juego.

En esta forma la última fecha del fixture profesional constará de sólo tres encuentros, no siendo difícil que dos de ellos se adelanten, por lo que el domingo sólo se jugaría un sólo encuentro, como asimismo es factible que los tres matches se realicen en la fecha que consigna el fixture.

Lo concreto y real es que las dos instituciones que acaparan el comentario general, por la situación de sus equipos privilegiados en el certamen estarán libres de compromisos en esta oportunidad, sufriendo el Campeonato un nuevo compás de espera en una situación de franca expectativa.

COMENZO ANOCHE EL TORNEO INTER-CLUBS DE AJEDREZ

LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA RUEDA

En el local del Club Español se disputó anoche la primera rueda del Torneo Interclubs de Ajedrez que patrocina la Delegación Santafecina de éste, concurriendo con este motivo a los salones de la mencionada institución social numerosos aficionados.

En la rueda inicial les tocó jugar a Newell's Old Boys contra el Círculo Rosarino de Ajedrez y al Círculo de Obreros, contra Gimnasia y Esgrima, con los resultados más abajo consignados.

RESULTADOS DE LA PRIMERA RUEDA

Newell's Old Boys.—		C. Ro. Ajedrez.—	
J. A. Vinuesa	[illegible]	R. Parody	1
F. Bustos	[illegible]	F. Ponari	1
A. Silicani	[illegible]	A. Palacios	1
A. de Santo	½	F. Morera	½
D. Ivancich	½	A. Dulcich	½

R. Fernández y A. Berdichevsky suspendieron en posición favorable para Fernández.

Newell's Old Boys 2 puntos, Club Rosarino de Ajedrez 4 puntos.

Círculo de Obreros.		Gimnasia y Esgrima.	
O. García Vera	1	Dr. A. Elías	0
R. García Vera	1	Dr. A. Bianchi Gabby	0
L. Gallieri	½	Dr. Luna Villanueva	½
A. Ortiz	1	S. Suárez	0
J. Longobuco	½	M. Hermida	½

J. Remersaro y C. Montagnini suspendieron en posición algo mejor para Remersaro.

Círculo de Obreros, 4 puntos; Gimnasia y Esgrima, 1 punto.

SEGUNDA RUEDA

Mañana, en el Club Social: Club Rosarino de Ajedrez v. Gimnasia y Esgrima.

Newell's Old Boys v. Círculo de Obreros.

DESARROLLO DE LA PARTIDA

Blancas: Dr. A. ELIAS
Negras: O. GARCIA VERA

1	P4R	P3AD
2	P4D	P4D
3	CD2A	PxP
4	CxP	A4A
5	C3C	A3C
6	P4AR	P3R
7	C3A	C2D
8	A3A	CR3A
9	O—O	AxA
10	DxA	P3CR
11	P3C	D3C
12	A2C	A2C
13	R1T	O—O
14	D2R	D4T
15	P3TD	TD1A
16	C5R	C1A
17	C4R	CxC
18	D2R	D4D
19	D2R	D2A
20	P4A	P3C
21	C2D	D4D
22	C3D	T1R
23	D3A	D2A
24	C4A	P3C
25	C3A	P4AR
26	T2D	P4A
27	T2D	T(A)1D
28	P5D	AxA
29	PxP	PxP
30	D3A	D3D
31	D2R	TxT
32	DxT	DxPD
33	C3D	D3R
34	D5R	CxD
35	R2R	CxT
36	R2A	C3A
37	R2A	R2A
38	R3A	R3R
39	R2A	R4D
40	R3R	C5D

Abandonan.

SE REINICIARAN LAS CLASES DE GIMNASIA EN EL CLUB HURACAN

DESDE LA FECHA

Habiendo quedado totalmente terminados, los distintos trabajos de modificación y refacciones de que han sido objeto tanto el vestuario de damas como el amplio gimnasio del Club, tendientes a facilitar en los mismos una mayor facilidad y confort a los numerosos socios que en el seno de la prestigiosa entidad practican este sano e interesante deporte, se reiniciará en la fecha de hoy, jueves, las clases de gimnasia, y como siempre bajo la experta dirección del profesor señor Poppe, cuya capacidad y eficacia es ampliamente reconocida.

El horario establecido para la temporada de verano, es el que damos a continuación:

Damas: Martes y jueves, (menos feriados), desde las 19.15 horas.

Socios Activos: Lunes, miércoles y viernes, menos (feriados), desde las 19.15 horas.

Cualquier dato relacionado con las referidas clases, pueden solicitarse en la Secretaría del Club, Paraguay 465.

Es posible que sea suplantado Coria

EL SEÑALADO SERIA MEDRANO

Tanto los seleccionadores como simpatizantes del conjunto albo no han quedado sino medianamente satisfechos de la actuación que tuvo el citado equipo frente a Central Córdoba, en la disputa del match de primera división. De tal suerte, que se adelanta que Coria, en el ataque, es el que mostró más altibajos, sería suplantado por Medrano, desde que se considera que éste se halla en mejor forma para actuar en el próximo compromiso con N. Old Boys.

El Club "La Nueva Estrella" está preparando una carrera sobre 10.000 mts.

Estará en disputa un hermoso trofeo donado por Don Víctor Vilela

La comisión directiva del C. A. La Nueva Estrella ha iniciado los trabajos para la realización de una gran carrera pedestre sobre 10.000 metros interclubs, prueba que debe correr sin duda alguna con la participación de los mejores fondistas de la nuestra ciudad toda vez que entrará en disputa un hermoso trofeo, obsequio especialmente de D. Víctor J. Vilela, quien quiere de esa manera contribuir a la divulgación de las prácticas atléticas.

Los entusiastas dirigentes de la entidad mencionada están desarrollando con este motivo mucho trabajo al objeto de realizar un extraordinario entusiasmo. Como una prueba del interés que ha despertado esta carrera entre los aficionados damos el nombre de inmediata inscripción de los siguientes aficionados: Victoriano Carmona, Luis Garcal, Liborio Sestido, Galindo Gago, Luis Bianzani, Narciso Vigo, Eduardo Márquez, Raúl Mareschi, Luis Boccassero y Ernesto Schenobbull.

UNA NOTA DE AMBROSIO MELNICK.—

En el ambiente boxístico se espera con ansiedad la prueba de fuego de Eduardo Primo

Si el joven peso pesado se consagra puede iniciarse una nueva gran época para el pugilismo argentino

CAPITAL FEDERAL, 5. — Justo Suárez que tuvo alrededor de su carrera la aureola de popularidad que es la mejor gloria del deporte, no consiguió sin embargo llegar a la altura de Luis Angel Firpo y no ganó tampoco el dinero que consiguió éste con sus puños. Más aún, las victorias del "torito de matadero", no significaron para el boxeo tampoco, la importancia y la animación de las de Luis Angel Firpo. Y la explicación es clara: ninguna categoría de box atrae tanto, despierta tanto entusiasmo como la de pesado. El público gusta de la emoción de ver doscientos kilos en el combate entre las cuerdas. Parece haber más emoción cuando el k. o. es provocado por un máximo, mas espectacularidad en la caída de una mole de carne así.



EDUARDO PRIMO

LA ESPERANZA DEL MOMENTO

Desaparecido pugilísticamente Justo Suárez, el boxeo argentino entró en un período difícil como popularidad. Recien ahora Bilanzone entra a gustar sin retiscencias, y el público, los pugilistas y, empresarios miran el porvenir con cierto recelo. Raúl Landini que era una esperanza ya hecha realidad, acaba de retirarse del ring para dedicarse al comercio y ha renunciado a las glorias del cuadrado. Y era necesaria la presentación de una gran figura argentina para que ese deporte que trae en sí la mayor emoción, que sacudió muchedumbres hasta el delirio no decayese. Pero esa figura debía ser un peso pesado, que reeditara las victorias de Firpo, que significara una esperanza de volver a ver a un pugilista argentino en un plazo más o menos discreto en los rings de Estados Unidos, disputando el título máximo que ahora está a punto de ir a manos de Joe Louis, la maravilla de ébano.

COMO SURGIO PRIMO

A. Melnik

Pero cuesta también imponer valores en esta época, adentrarse en el cariño del público porteño. Sin embargo hay un hombre que está llegando. A despecho de las sonrisas cachadoras de tantos "sabios" que creen que los cracks solo pueden serlo cuando ellos los han descubierto, un manager modesto, Bernardi, está haciendo la figura que puede significarse como el pugilista que se esta ansiando en el ambiente para reverdecer laureles. Desde hace dos años Eduardo Primo venia bregando entre los pesos pesados, pero sin ser tomado en cuenta en serio.

Hacía una pelea en Buenos Aires, se le olvidaba y allí iba a Lincoln buscando campo propicio para sus actividades. Pero todo tiene su premio. Y un día hubo que probar a Lowell, aquel negro que hiciera maravillas en la representación amateur argentina. Y el encargado de probarlo era Primo. Nadie suponía por un momento que éste pudiera ganar y solamente Bernardi alentaba esa esperanza en el rincón. Primo vió la oportunidad y la aprovechó. A los pocos minutos Lowell aguantaba la cuenta hasta el "out", sirviendo de primer peldaño a otro que surgía.

Las peleas ya se le presentaron más fácil para Primo, y con la ayuda de Lectoure, el gran amigo de los pugilistas que toman en serio su profesión, fué escalando los demás peldaños, hasta llegar a la pelea con Andrade, hace quince días, donde Primo llevó la realidad a muchos. Su golpe de derecha no era casualidad, sino que en esa mano había algo de la dinamita que consagra a los campeones pesados.

LA PELEA DEL SABADO

Pero para pasar del todo a la popularidad a Primo le falta la consagración. Y de ahí nace la expectativa de todos con respecto a su compromiso del sábado, donde deberá medirse con Arturo Godoy, el peso pesado mas cotizado en estos momentos en Sud América. Si Primo vence en forma categórica, su triunfo puede significarle la apertura del camino hacia la gloria, su consagración y el comienzo de una nueva jornada, definitiva en la vida de los pugilistas.

Pero si por desgracia ello no ocurre, se habrá apagado una gran ilusión en los que confían en el resurgimiento del boxeo argentino.

AMBROSIO MELNIK

ELECCIONES EN N. O. BOYS

ELIGIO SUS CANDIDATOS LA LISTA CELESTE

Con todo entusiasmo, el lunes 2 del corriente, se realizó el acto eleccionario de la fracción celeste que componente un numeroso y destacado grupo de socios del C. A. Newell's Old Boys, para elegir los candidatos que la citada fracción sostendrá en la próxima renovación parcial de la C. D. de la entidad rojinegra.

El acto que fué concurridísimo, se desarrolló dentro de un ambiente de gran entusiasmo, dándonos una prueba de ello el hecho que fuera necesario habilitar tres mesas receptoras de votos en las que sufragaron un total de 381 adherentes arrojando al final la consagración de los candidatos siguientes: para vice presidente, señor José A. Borella; para vocales titulares: Alberto A. Telesca, Dr. Alberto Gaubeca, Ramón Maidagán, Dr. Jaime Mc Guire, Gustavo Pontin, Dr. Juan Carlos Recagno para vocales suplentes: señores Manuel D. Escalante, Antonio Cristóforo, Fernando Cerezo (h.), Grato Censi; para síndico titular: Dr. Francisco C. Sagge; para síndico suplente: José E. Capdet.

No cabe ninguna duda de que todos los integrantes de la lista son una verdadera garantía de eficiencia y hacen preveer una nueva era de progreso para la prestigiosa institución.

Cesáreo justificará sus prestigios frente a Margarone

ES INTERESANTE EL FESTIVAL DEL ROSA RINO BOXING CLUB PARA ESTA NOCHE

La rentree del "morocho" Oscar Cesáreo, conceptuado lógicamente como el mejor amateur de peso pluma de nuestro medio, ha suscitado gran expectativa, máxime si se tiene en cuenta, que enfrentará a un hombre difícil por su táctica enrevesada y quién está en condiciones de acuerdo a sus últimas performances, de hacerle sufrir un rudo traspiés.

Este combate que motiva el comentario general, tendrá por escenario el local del Rosarino Boxing Club, sito en la calle San Martín 1558, donde seguramente se darán cita numerosos aficionados, dispuestos a seguir de cerca las incidencias de esta lucha, que promete ser generosa en acciones emocionantes.

REAPARECE CESAREO

Desde que se impusiera al representante olímpico, el cordobés Pereyra, Cesáreo no subía a un ring de nuestra ciudad, haciéndolo recién ahora, en que se le ha presentado la oportunidad de enfrentarse, con un elemento que en cada nueva presentación va superándose, y el que puede consagrarse en esta emergencia como uno de los valores más destacados de nuestro pugilismo.

Cesáreo, va a la lucha convenientemente preparado y tanto el como su manager Remiro muéstranse optimistas con respecto al desenlace del cotejo, confiando en sus condiciones para sumar un nuevo triunfo más en su haber. En las sesiones de entrenamiento el "morocho" ha trasuntado atravesar por uno de los mejores momentos de su carrera deportiva, lamentándose que éste ha de ser uno de sus últimos combates en nuestro medio, pués el mes próximo debe enrolarse en la Marina, para cumplir con el servicio obligatorio.

EL MATCH DE SEMI FONDO

El interés del espectáculo no gira solamente en torno del combate básico, sino también existe expectativa por ver desplazarse enérgicamente en el ring a los aficionados Roberto el Indio y Salvador Cairone, que por su táctica de combatir, están en condiciones de librar una lucha emotiva, donde las probabilidades de éxito están muy repartidas.

También se han programado excelentes preliminares, adelantándose que la reunión asumirá grandes proporciones y que el éxito renovará los esfuerzos de los organizadores.

EL PROGRAMA

Preliminares

Peso mosca: Dionisio Spinosa v. Kid Chiquito.

Peso medio mediano: Kid Mario v. Young Blanck.

Peso mínimo: Kid Logan v. Miguel Gulino.

Peso liviano: Agustín Caffaloni v. Domingo Vitroux.

Peso mosca: Víctor Rodríguez v. Francisco García.

Peso liivano: Domingo Focca v. Miguel Rodríguez.

Peso liviano: Isidro Villarino v. Antonio Morelli; dos peleas de reservas.

SEMI FONDO

Peso medio mediano: Roberto El Indio v. Salvador Cairone.

GRAN MATCH DE FONDO

Peso pluma: Oscar Cesáreo v. Sebastián Margarone.

Los precios de las localidades son: Populares 0.50; R. Side $ 1.00; socios con el recibo de noviembre; Damas gratis.

Los matches por el C. de Novicios en Hindenburg

Ante crecida concurrencia se disputaron anoche los matchs correspondientes al Torneo A. Primavera, de Novicios, de B. Ball que se disputa en el estadio del Club Hindemburg.

El primer encuentro, por la semifinal de perdoreres, estuvo a cargo de los "fives" de Uria y Atalaya "A", el que fué reñidamente disputado, indice de ello el primer periodo que finalizó con 11 tantos a 9, a favor de Atalaya "A". En el segundo periodo la mayor precisión de los jugadores, especialmente en los foulds, dió la victoria a Atalaya por 20 a 13. Con esto se ha clasificado finalista, y por lo tanto deberá enfrentarse con Provincial, en la final.

Los equipos es constituyeron de esta manera:

Atalaya "A": E. Bermudez, J. Rodriguez, A. Denis, L. Ferrar, A. Garcia, O. Messina y P. Cristiá.

Uria: B. Quiles, S. Barone, A. Alonso, C. Arce, J. Cortés, A. Dominguez, S. Campodónico.

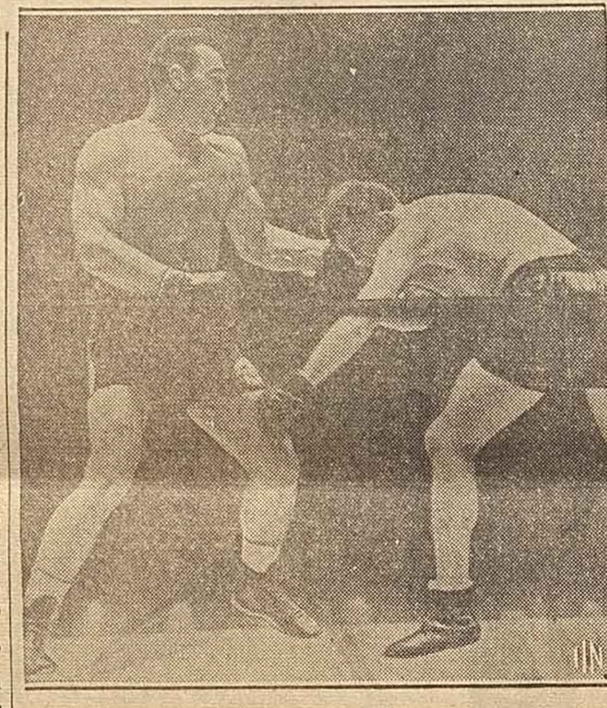
Por el punto reglamentario jugaron a continuación los equipos de Casa Ranea y Boston B. C. match pródigo en interesantes alternativas, la mayor trabazón del "five" de Ranea, que anoche, ante un serio rival, produjo una destacada performance, dándole el triunfo por 39 a 19, corerspondiéndole, por lo tanto disputar el viernes la semifinal de ganado des con Audax.

El equipo ganador formó como sigue:

L. Perez; A. Perez, R. Moncaclier, E. Green, R. Garcia, A. Toniolo y F. Buldorini.

Actuo acertadamente en ambos encuentros el árbitro Sr. A. Pereyra.

El "retorno" del ex campeón Primo Carnera



.Después de la paliza que le infligiera Louis, el gigante Carnera anunció retirarse del ring, pero resolvió "retornar" y en el grabado se reproduce una escena del combate con el alemán Neusel, a quien puso K. O. sin mayor pena ni gloria.

LA REAPARICION DE TRES CRACKS EN TUCUMAN

SE HARIA EN SELECCIONADOS

De buena fuente recogemos la versión de que los jugadores Stagnaro, Guaita y Scopelli, en enrolarán en las filas de la Asociación Cultural de Futbol de Tucumán ,la cual no está afiliada a la F. I. F. A., La presentación de dichos players se hará en un partido entre seleccionados, que se llamará Capital y Provincia, estando estos así integrados:

Provincia: López; Busnelli y Guzmán; Espeche, Stagnaro y Jaime; Guaita, Scopelli, Fassora, Leoncio y Fernández.

Capital: Castillo, Medina y Olmos; Pereyra, Liberti y Pérez; Penella, Loto, Michal, Vangeldenberg y Baigorria.

EL BENEFICIO A VICTORINO REVILLA

Entre los asociados del C. A. Argentino circula una invitación para el beneficio que un grupo simpatizante de Victorio Revilla patrocina, con objeto de favorecer la situación un tanto afligente del que fuera uno de los más destacados centre-halves de nuestro medio.

En el club albo donde se le quiere con el cariño de figuras que pasa en letras de oro a su historia, dicho beneficio está recibiendo la más amplia acogida.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, Dr. Andrés Arichuluaga el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Señor ROQUE L. CASSINI contra ANTONIO CRISTIANO y ANTONIO GOMEZ sobre cobro de pesos se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº Rosario Junio veintitrés de mil novecientos treinta y dos. Por tanto FALLO: Condenando a los demandados a pagar al actor en el término cinco días la suma reclamada, intereses y costas. (Art. 375 del Código de Procedimientos). Regulo en doce pesos los honorarios del Procurador Eduardo Corbella Ortiz. Insértese hágase saber y repóngase. Antonio Cristiano y Antonio Gómez. Ante mí: Roberto Medina. Rosario, abril ocho de mil novecientos treinta y cinco. Para la publicación de edictos, desígnanse los diarios Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Antonio Cristiano y Antonio Gomez. Ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría Rosario. Abril 8 de 1935. — Julián de la Rúa secretario.

Nº 1413. Nov. 21-16

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial Dr. Arturo Soldini se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª DAMIANA PEINADO Y LESCANO DE KEIFFER, de MIGUEL CASTEL o MIGUEL DE LA CRUZ CASTEL Y PEINADO, de JULIAN VILLARRUEL Y PEINADO de ANTONIO VILLARRUEL Y PEINADO de ESTEBAN PEINADO Y LESCANO, de RAMON PEINADO y LESCANO y de FERMIN BARRERA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. Rosario Noviembre 20 de 1935. — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.

1414 Nº Nov. 21-Dic.20

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación interinamente a cargo del Doctor Francisco Pociello Argerich, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA contra LUIS DEL PINO Y COMPAÑIA, sobre Ejecución Hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Rosario Noviembre veinte de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los Artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que figura inscripto al dominio de los inmuebles que se ejecutan a nombre de los demandados Señores Luis Delpino y Cía se encuentra anotada la hipoteca de primer grado que se menciona a favor del actor Banco de Italia y Río de la Plata figurando otra hipoteca de segundo grado a favor hoy de Manuel Otero García a quién también hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS Nacionales con más la suma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veintiseis de Diciembre próximo a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Lo que se hace saber a sus efectos citándose a los deudores y acreedor en 2º grado Señor Manuel Otero García. — Secretaría. Noviembre 20 de 1935. — A. Guindon Mendez, secretario.

Nº 1411. Nov. 21-Dic. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial Dr. Francisco Pociello Argerich se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don NICOLAS DI FAZZIO o DI FASSIO, o DI FAZIO o DE FAZZIO o DE FASSIO o DE FASIO ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. Rosario diciembre dos de 1935.

Nº 1426. Dic. 2-Enero 2

Adolfo R. Dall' Occhio

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Doctor Arturo Soldini el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "EVARISTO DEFAYS contra BONIFACIO UDRIA" Ejecución Hipotecaria" se ha dispuesto que el Rematador Público Don Adolfo R. Dall' Occhio, proceda a vender en subasta pública el miércoles once de diciembre de mil novecientos treinta y cinco a las diez y seis horas en su escritorio de la calle Presidente Roca número setenta y ocho de esta ciudad lo siguiente: PRIMERO — Un terreno situado en la calle Necochea entre las de Cochabamba y Pasco de esta ciudad ubicado a los diez y siete metros treinta y tres centímetros de la esquina de la calle Cochabamba hacia el Sud y compuesto de doce metros trece y siete metros treinta y tres centímetros de fondo lindando por su frente al Oeste con la calle Necochea por el Sud con Lisandro de la Torre por el Este y Norte con Ermelindo Durante. Servirá de base para la venta la suma de UN MIL SETECIENTOS PESOS Moneda legal por ser la avaluación fiscal inserta a fojas seis del expediente. Y SEGUNDO — Otro terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad en la esquina que forman las calles Cochabamba y Necochea compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte, por igual extensión de fondo lindando al Norte con la calle Cochabamba al Oeste con la calle Necochea, al Sud con Felix Torlotting y al Oeste con Julia Peralta Cisneros. Servirá de base para la venta la suma de OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL que es el avaluo para el pago de la contribución directa y desde donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos resulta que constan anotadas dos hipotecas una por SIETE MIL PESOS y otra por TRECE MIL, en total VEINTE MIL PESOS anotadas ambas a favor del actor señor Evaristo Defays y que afectan los dos inmuebles descriptos en primer y segundo grado. Los títulos de propiedad no se encuentran agregados a los autos, pero si el título hipotecario que relaciona los inmuebles a subastarse encontrándose este a disposición de los interesados que deseen revisarlo, en secretaría previniéndose que no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de ellos, una vez efectuado el remate. Todo comprador entregará al martillero sin excepción el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio, más la comisión de Ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Secretaría Noviembre cinco. — Rodolfo Capmany Puccio secretario.

Nº 1423. Nov. 28-Dic. 10

Por Manuel Rodriguez

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Juan Rossi el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "FRAIRE ORESTE contra OTRO Ejecución Hipotecaria" se ha dispuesto que el martillero don Manuel Rodríguez, proceda a subastar en la ciudad del Rosario y sobre el mismo inmueble de la calle Dorrego Nº 450 la referida propiedad.

Dicha finca consta de un terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle Dorrego entre las de Urquiza y Tucumán compuesto de trece mts. setecientos noventidós mms, de frente al Este, igual a diecesiseis varas con cincuentidós metros quinientos ochentidos milímetros de fondo en el costado Sud igual a sesentiuna varas y con cincuenticuatro metros trescientos seis milímetros de fondo en el costado Norte, igual a sesentitres varas; previniéndose que en el contrafrente al Oeste tiene una irregularidad en virtud de la cual pierde dicho fondo una fracción de siete varas treinta centímetros de otra mirando al Este y diez varas más o menos de fondo, y un contrafrente de nueve varas más o menos hallándose esa fracción en el lado Norte y lindando por su frente el Este con la calle Dorrego; al Oeste con Juan Caro y Melchor Mugica; al Norte con Enrique Wincesmann y al Sud con terrenos que fueron de Chavarri Hermanos. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a fs. 155 y siguientes de los referidos autos, pudiendo ser revisados por los interesados no admitiéndose reclamación alguna después de realizada la subasta por falta o insuficiencia de los mosmos por consignarlo así el inc. 3º del artículo 822 del Cód. de Proc. Civiles. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades se desprende que el inmueble tien anotado el dominio a nombre del ejecutado, y reconoce más del gravamen que se ejecuta de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS otro por QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS a favor de los siguiente Bancos: Banco Español del Río de La Plata, Banco Nación Argentina Banco de Londres y América del Sud y Banco Popular. La basta se efectuará el jueves doce diciembre de 1935 a las 16 horas con la base de SESENTISEIS MIL PESOS NACIONALES de donde deberán partir las ofertas, por el avalúo para el pago de la contribución directa. El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate como seña y a cuenta del precio el diez por ciento del importe de su adquisición más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría Noviembre 28 1935 — Rodolfo Marc secretario.

Nº 1424. Nov. 28-Dic. 9

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de la 2ª circunscripción Judicial Dr. Francisco Pociello Argerich, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON ANTONIO CLOTTO ya sea a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por representante legal ante el Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de los respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. Rosario Noviembre 22 de 1935. M. Alberto Alzola Zabalua, secretario.

Nº 1417. Nov. 23-Dic. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Francisco Pociello Argerich se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON FRANCISCO MEZZANO ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio témino de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario Noviembre 19 de 1935. Carlos Alberto Molteni, secretario.

Nº 1416 Nov. 22-Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Pociello Argercih se cita, llama y emplaza a todos os que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON CARLOS FORMENTO, para que dentro del término de treinta días a contar de la publicación de presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría de infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario Noviembre 12 de 1935. Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 1399. Nov. 14-Dic. 13

EL TRIBUNAL DE PENAS OBRO REGLAMENTARIAMENTE

Se ha definido ya el affaire Rosario Central - Newell's Old Boys con las resoluciones adoptadas por los miembros que integran el Tribunal de Penas y la definición ha estado ajustada a la reglamentación. La prosecución del encuentro era un algo que emanaba del asunto en sí y por ello es que sostuvimos que tal criterio sustentaríase en el momento oportuno.

Nuestra opinión sincera, contemplaba la verdadera situación de la lucha y no tuvimos reparos en darla a conocer. Fuimos los únicos que afirmamos que reglamentariamente debían jugarse los minutos que faltaban para completarse la lucha. Y esta definición nuestra se basaba en detenidos análisis de los hechos, que no revelaban culpabilidad de ninguno de los equipos en pugna.

El Tribunal de Penas ha obrado reglamentariamente. Cabía la prosecución del match y así lo entendieron. En algunos puntos de la resolución dejan entrever lagunas visibles, pero lo básico ha tenido un finalprevisto, para todos aquellos que imparcialmente presenciamos y comentamos los hechos ocurridos en el estadio de Barrio Arroyito.

En field neutral se jugarán los 33 minutos restantes del match

Por tres fechas clausuró el Tribunal de Penas la cancha del club Rosario Central

EN UN EXTENSO CONSIDERANDO FUNDA ESTA ENTIDAD LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Tribunal de Penas ha capeado, puede decirse el temporal con ecuanimidad y rectitud, fundando sus decisiones en un largo considerando que contempla fielmente la importancia del asunto tratado.

Los miembros de esta institución han analizado profundamente los hechos y se han colocado en el terreno que los verdaderos aficionados esperaban.

El referee Margariños fué el punto de partida de los incidentes y hacia él ha recaído una medida enérgica, contemplándose las demás situaciones del "affaire" con serena imparcialidad, que motivará sin duda alguna el elogio de todos los aficionados sin bandería.

Los considerandos del Tribunal de Penas son los siguientes:

Rosario Central v. N. O. Boys - 1ª División — Y visto, los sucesos ocurridos en el field del C. A. Rosario Central el domingo ppdo. durante el desarrollo del partido de referencia, los informes elevados reglamentariamente por el árbitro y linesmen que tuvieron a su cargo el control del match y valoradas debidamente las impresiones personales recibidas por cada uno de los señores miembros de este Cuerpo que asistieron al encuentro, y considerando:

Que frente a la situación creada con motivo de la interrupción del juego, es esencialmente fundamental establecer con prioridad a cualquier otra resolución, si el partido ha quedado definitivamente terminado o, en caso contrario, postergada su continuación;

Que la reglamentación vigente y a la cual este Tribunal debe ajustarse, contiène expresas disposiciones que interpretadas y aplicadas con el severo y sereno criterio de quienes en esta hora tienen a su cargo la misión de encauzar al deporte por sus verdaderos destinos, han de dar la justa solución con la que, sin duda alguna, coincidirán opinión pública e instituciones afectadas;

LA SUSPENSION DE UN ENCUENTRO

Que cuatro disposiciones reglamentarias contemplan los casos de suspensión de un encuentro; los Arts. 46, 47, 79, inc. h) y l) y Art. 136 en sus incisos a) y b), para el caso sometido a la decisión de este Tribunal;

Que es conveniente, para la mejor ilustración de la afición, transcribir tales disposiciones en sus partes pertinentes: Art. 46: "Si por causas agenas a "los respectivos clubs se sus"pendiera un partido después "de empezado, subsistirá el "score y se jugará en otra fe"cha el tiempo que falte pa"ra su terminación..."

Art. 47: "Si la suspensión "de un partido resultare im"putable a uno de los clubs "disputantes, se declarará ter"minado y perdido por el club "que hubiere provocado la "suspensión".

Art. 79: "Deberes de los ár"bitros... inc. h) Solicitar de "la Comisión Directiva del "Club local la represión de "cualquier actitud del públi"co que moleste o imposibili"te su actuación o el orden "del partido;... inc. l) Los "árbitros, antes de suspen"der un encuentro, agotarán "ante las Comisiones Directi"vas todos los medios a fin de "proseguir el mismo y, en caso "contrario a los efectos de des"lindar responsabilidades, in"formarán claramente a la A"sociación sobre los motivos "relacionados con la suspen"sión".

Art. 136: "Como pena se "declarará perdido el match "por el team que incurra en "alguna de las siguientes in"fracciones: a) Abandono de "la cancha antes de terminar "el partido; b) Suspensión "del match imputable a algu"no de sus integrantes.";

Que de la simple lectura de las disposiciones transcriptas, lógico es concluir que los deberes que al árbitro se le exigen cumplir en los incisos h) y l) del Art. 79, están directa y exclusivamente vinculados con el funcionamiento de los Arts. 46 y 47 y ello es tanto más explicable si se considera que, en el caso de los incisos a) y b) del Art. 136, vale decir cuando un team abandona la cancha antes de terminado el partido o si se suspende el mismo por causa imputable a alguno de sus integrantes, como por ejemplo, la conocida resistencia al acatamiento de una decisión del árbitro, no se justificaría y sería hasta ridículo pretender que el referee agotara ante las C. D. las diligencias necesarias para que continuase el match: en el primer caso, se habría expresado deliberadamente la voluntad contraria, y en el segundo exteriorizado una inconducta deportiva que indudablemente no puede ser sometida al contralor de las Comisiones Directivas;

Que en el caso a estudio es evidente que no se ha suspendido el partido por motivos imputables a ninguno de los componentes de ambos equipos, ni ninguno de ellos abandonó el field antes de la decisión del árbitro (Informes del árbitro, linesmen y testimonio de los señores miembros del Tribunal);

Que en consecuencia, debe descartarse en forma absoluta la posibilidad de aplicarse la disposición contenida en el Art. 136;

Que planteado así el problema debe entrarse de inmediato al estudio de las disposiciones contenidas en los Arts. 46, 47 y 79 inc. h) y l), relacionándolas con los sucesos en todo su desarrollo, a fin de fijar cual de ellas es la que debe dar la solución al conflicto;

Que a tal fin es indispensable considerar en qué instante surge la responsabilidad de un club —en el caso presente— a los efectos de declarar terminado definitivamente un partido, cuando su interrupción no es motivada por las causales que señalan los incisos a) y b) del Art. 136;

RESPONSABILIDAD DEL ARBITRO

Que, a juicio del Tribunal, nace la responsabilidad después de haberse dado cumplimiento a la exigencia del Art. 79 incisos h) y l), en cuanto obliga al árbitro a solicitar de la C. D. del club local la represión de cualquier actitud del público que moleste o imposibilite su actuación o el orden del partido, y exigiéndole agotar, antes de suspender el encuentro, ante las C. D. todos los medios a fin de proseguirlo, y ello es así porque la ejecución por parte del árbitro de estos deberes, inherentes al ejercicio de sus funciones ,importa en principio una verdadera intimación directa al club con todos los apercibimientos;

Que cabe preguntarse si el árbitro adoptó tales medidas, obligatorias por el reglamento y aconsejadas por una elemental prudencia ante los primeros síntomas de alteración del orden; y la respuesta es terminante en su negativa. Paseó por el field su indiferencia hasta que en un momento dado, colmados todos los límites, optó por retirarse del field ante hechos consumados que debió preveer y reglamentariamente tratar de evitarlos;

Que podría argumentarse que por no estar inscripto el árbitro en los registros de esta Asociación, desconociera la reglamentación vigente, pero es elemental que su ignorancia no puede ser alegada como fundamento serio de una tésis contraria;

Que en tal estado, fiel reflejo de los sucesos, no puede pensarse en la aplicación del Art. 47, desde que necesaria y legalmente su funcionamiento está subordinado a la ejecución de lo dispuesto en el Art. 79; otra interpretación podría ser causa de graves conflictos dados los poderes omnímodos que entonces se crèarían para la autoridad del árbitro y que el espíritu con que fué redactado el Art. 79 inc. h) y l) ha querido, precisamente, evitar;

LA RESPONSABILIDAD DE ROSARIO CENTRAL

Que para qué las causas originarias de las incidencias le fueran directamente imputables al C. A. Rosario Central, a los efectos de la aplicación del Art. 47, hubiera sido necesario que el árbitro reclamara de su Comisión Directiva la inmediata intervención que exigian los hechos ocurridos en el primer tiempo, y si éstos se hubiesen repetido, como aconteció, ello importaría negligencia o incapacidad para suprimirlos; entonces la responsabilidad del C. A. Rosario Central hubiera sido total e indiscutible;

Que, por otra parte, y afirmando esta solución, sería tan irritante como injusto privar a los jugadores integrantes de ambos cuadros, del legítimo anhelo de dirimir supremacías y títulos en el campo de la lucha, lugar exclusivo para aquilatar valores deportivos, cuando, debe confesarse, con la excepción de alguna inconducta, ninguno de ellos fué causa generadora de sucesos tan lamentados;

Que, en consecuencia, descartada en absoluta la aplicación del Art. 47, atento lo dispuesto en el Art. 46 y haciendo uso de las facultades conferidas por el Art. 4º de la reglamentación del T. de Penas, se resuelve:

1o.) Ordenar la prosecución del encuentro por los treinta y tres minutos restantes, debiendo reiniciarse el juego con la ejecución de un corner, lado Izquierdo, a favor de Rosario Central y sobre el arco del costado Norte;

2o.) El match se realiizará dentro del plazo reglamentario, a puertas cerradas, en día, hora y field que oportunamente se designarán;

3o.) Los teams estarán integrados por los mismos jugadores que actuaban en el partido suspendido;

4o.) El árbitro será local y designado oportunamente por el T. de Penas con la intervención de los señores presidentes de ambas instituciones;

5o.) Solamente podrán presenciar el encuentro: los miembros del T. de Penas, los miembros del C. Directivo, representantes de la prensa con credenciales otorgadas por el T. de Penas, personal de policía de servicio en el estadio y un entrenador por cada club;

6o.) Solamente se permitirá la permanencia, dentro del field, de un masajista por cada equipo;

7o.) Inhabilitar al árbitro Sr. Mateo Margariños, de la Liga Uruguaya de Foot Ball, para dirigir partidos en esta ciudad, por deficiencias técnicas y falta de autoridad.

LA SITUACION DE LOS JUGADORES

Que resuelta la prosecución del encuentro, el Tribunal no entra a juzgar las pasadas actuaciones individuales de los jugadores, desde que éstos se encuentran todavía bajo la autoridad del árbitro, para considerarlas en su integridad una vez finalizado el partido.

Que, pudiendo, alguno de los jugadores, merecer penas disciplinarias, no sería equitativo que ellos intervinieran en otros cotejos que por el fixture son posteriores; por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el Art. 4o. de la reglamentación del T. de Penas, se resuelve:

8o. Suspender los encuentros que ambos tienen pendientes, de acuerdo al fixture de primera división, hasta tanto se defina el partido en cuestión;

Que no obstante que este Tribunal de Penas ha estimado exento de responsabilidad al C. A. Rosario Central y a su team para la pérdida de los puntos en disputa, la repetición de hechos como los ocurridos el domingo en la cancha de ese club revelan la falta de garantías para el público que concurre;

Que la agresión generalizada a referees y jugadores visitantes constituyó un delito cuya impunidad resultaría afrentosa para la sociedad en que vivimos;

LA CLAUSURA DEL FIELD

Que impónese, pues, una sanción punitiva (Arts. 127 y 128) que al materializarla con el C. A. Rosario Central, más que la aplicación de un castigo a la institución cuyo historial es deber común conservarlo en la intangibilidad de sus viejos prestigios, ella deberá constituir la severa advertencia de implacables decisiones de ese Tribunal contra aquellos sujetos anormales que tal vez así alcanzarán a comprender que el desagravio a la sociedad, por la magnitud de sus malvadas actitudes, lo constituye el sacrificio del club que involuntaria e infortunadamente desató pasiones en quienes blasonando de una hombría que tan solo es bajeza provocan el desprecio, por no decir la conmiseración;

Que la sanción a aplicarse, recordando que el máximun de la misma eleva a tres fechas de clausura (Art. 128), es de indiscutible benignidad en relación a la gravedad de la falta cometida, que ello demuestra la impostergable necesidad de proceder a una pronta reforma del Reglamento en previsión, especialmente, de la posible reiteración de estos hechos vituperables:

Que este Tribunal, en la imposibilidad de aplicar sanciones condignas, deja expresa constancia de que resuelve este asunto obligado a las limitaciones reglamentarias, las cuales le privan de ejercitar la severidad necesaria, imponiendo, como pena una clausura de cancha por tiempo más prolongado y que abarcara también los partidos amistosos y los del próximo Campeonato nocturno; por tanto, en uso de las facultades conferidas por el Art. 4o. de la reglamentación del Tribunal de Penas y concordante del Art. 128 del R. G., se resuelve:

9o. Clausurar el field del C. A. Rosario Central por tres fechas del fixture de primera división en que deba ser local, estableciendo que una de ellas será la que corresponda disputar en tal carácter contra el C. A. Newell's Old Boys, por considerar que la agresión de que fué objeto su team en forma colectiva, constituyó un agravio injustificable.

La resolución

El Tribunal de Penas ha dictado resolución sobre los sucesos ocurridos el domingo en el field de Rosario Central. Para nosotros significa una satisfacción el consignar la rectitud y justicia con que se ha obrado, mereciendo el elogio sincero de la afición consciente el fallo dictado en este difícil asunto.

El Tribunal de Penas ha considerado el match desde el punto de vista lógico y natural que veníamos sosteniendo desde nuestra edición del lunes. Afirmamos en estas columnas que el club Rosario Central no tenía responsabilidad absoluta en los hechos, atribuyendo a la actitud contemplativa de la policía el bochornoso incidente: que el árbitro pudo haber continuado el encuentro, y, finalmente, que debían cumplirse los minutos restantes.

Nuestros comentarios provocaron resquemores en un sector de la afición. Se opuso resistencia a nuestro juicio sereno sobre los acontecimientos y hasta se llegó a la amenaza. Pero estos "gajes del oficio", por así llamarlos, han sido borrados por la satisfacción que nos brinda hoy el Tribunal de Penas, integrado por hombres dignos de cuya imparcialidad nadie duda, con una resolución que se ajusta en todos sus puntos al criterio sustentado por DEMOCRACIA.

La clausura del field de Rosario Central por tres fechas está basada en consideraciones atendibles por todos conceptos. En verdad se desliga de responsabilidad a los dirigentes y al club, cuyos prestigios se destacan sin perjuicio de una sanción, pero es de aceptarse la resolución que servirá como freno al fanatismo de quienes confunden la verdadera finalidad del deporte. Sólo nos resta señalar que DEMOCRACIA desde sus columnas bregó por una resolución definida.

Siempre hemos tenido por norma redactar los comentarios de acuerdo a nuestro propio modo de pensar o sentir, y no a través de los comunicados de los clubs o las declaraciones de los dirigenes. Y en este asunto, nunca navegamos entre dos aguas. Nos definimos desde el primer momento, y la ecuanimidad y justicia de nuestras afirmaciones, hoy aseveradas por el Tribunal de Penas, es un nuevo triunfo que nos satisface plenamente, alentándonos a contnuar con la obra emprendida.

SE CLASIFICARON VIRTUALES CAMPEONES DE CUARTA AL DERROTAR A LOS AURIAZULES



El disciplinado conjunto de cuarta especial de Newell's Old Boys que se clasificó virtual campeón al derrotar a R. Central

El "maestro" jugará el domingo

FRENTE A WASHINGTON

La indisposición que sintiera Gabino Sosa el domingo pasado, y que le privara jugar frente a Argentino, parece ser pasajera.

De ahí que se anuncia su rentree para el próximo compromiso que su cuadro sostendrá con Washington, en el último match por campeonato.

Sosa, como es por costumbre, ocupará su lugar habitual en donde Cámpora, frente a los albos le suplantara en forma promisora. Será este el único cambio que acusará el ataque "charrúa", frente a los azulgranas.

Gimnasia y Esgrima está preparando sus festivales

PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

Prosiguen con toda actividad y entusiasmo los preparativos para los festivales que organiza el Club Gimnasia y Esgrima para las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, que se realizarán en su espacioso local social, los días 21, 22, 24, 25, 28, 29 y 31 del corriente y 1, 2, 5 y 6 del mes de enero próximo.

El día lunes pasado se realizó una reunión previa de las señoras y señoras que tendrán a su cargo la misión de coadyuvar con los miembros de la comisión directiva y demás asociados en todos los trabajos preliminares, habiéndose resuelto verificar la próxima sefana una nueva reunión, donde quedarán las respectivas sub comisiones de damas y caballeros.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Doctor Alfredo Schiavoni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "ARONSO SIMON contra TOMAS CORCH - Cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi: Nº 1312. Rosario septiembre treinta de mil novecientos treinta y cinco. I VISTOS, I CONSIDERANDO... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de CUARENTA PESOS NACIONALES reclamada, y sus intereses; con costas. Regulo en cinco pesos nacionales los honorarios del procurador Juan Traba. Publiquense edictos en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Insértese hágase saber. Alfredo Schiavoni. Ante mi: J. Carrillo. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria, 30 de noviembre de 1935. — Guillermo Pinto ,secretario.

Nº 1435. Dic. 4-9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, de esta Circunscripción Judicial Dr. Andrés Arichuluaga el Actuario que suscribe hace saber: Que por ante este Juzgado y Secretaria a cargo del autorizante se tramitan los autos seguidos por la Sra. ROSA LANTERO DE FERRARIS contra los Señores JOSE SUAREZ, FERNANDO PEREZ y EVARISTO FERNANDEZ sobre cobro ejecutivo de pesos en los cuales se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue y el decreto que más adelante se trascribe: "Nº 1588. — Rosario Noviembre veintitrés de mil novecientos treinticinco. Y VISTOS: Esta demanda especial promovida por ROSA LANTERO DE FERRARIS en la ejecución que sigue contra JOSE SUAREZ, FERNANDO PEREZ y EVARISTO FERNANDEZ por la suma de QUINIENTOS CUARENTA PESOS NACIONALES en concepto de alquileres correspondientes a los meses de Mayo Junio y Julio del año en curso. Y CONSIDERANDO: Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por el art. 839 del mismo Código, FALLO: Declarando ampliada la sentencia de fojas veinte hasta la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS NACIONALES con intereses y costas (Art. 374 del Cód. Procesal). Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Procurador Julián Colombo Berra. Hágase sabe insértese y repóngase. Andrés Arichuluaga. Ante mi: Lorenzo Craviotti. Nº. Rosario Noviembre ventitrés de mil novecientos treinta y cinco. Notifiquese el auto precedente por edictos los que se publicarán por cinco dias en los diarios ya designados. Andrés Arichuluaga. Ante mi: Roberto Medina". — Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario Diciembre 2 de 1935. — Lorenzo A. Craviotti secretario.

Nº 1431. Dic. 3-7

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la cuarta sección a cargo del doctor Andrés Arichuluaga, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el señor BARTOLOME ALORDA contra MARIANO ARROSIO y AURELIANO GIMENEZ MENDEZ, cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº 1604. Rosario Noviembre veintidos de mil novecientos treinta y cinco. FALLO ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (artículo 374 del Código Procesal) Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Siendo rebeldes los ejecutados publíquense edictos por cinco veces en "Boletín Oficial" y DIARIO NUEVO. A. Arichuluaga ante mi: Roberto Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario dos de diciembre de 1935 — Roberto Medina secretario.

Nº 1437. Dic. 4-9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo interinamente del Doctor Francisco Pociello Argerich, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "SOCIEDAD TIRO SUIZO DE ROSARIO contra OTROS - Medidas Previas", se ha dispuesto que el Martillero Señor MIGUEL GIOSA, proceda a vender en pública subasta el 10 del corriente mes a las 16 horas sobre el mismo con la base de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS NACIONALES ($ 5. 725) retaza del 25 por ciento por ser la segunda subasta el siguiente inmueble: — Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta Ciudad en la calle Cerrito entre las de Pichincha y Ovidio Lagos, designado con el número 26 en el plano de mensura levantado por el Ingeniero DON KISMAN MOLINARI, cuya ubicación empieza a los 56 mts. 29 cts. de la calle Pichincha hacia el Este, compuesto de 8 mts. 66 cmts. de frente al Sud, por 25 mts. 98 cmts. de fondo teniendo una superficie total de 294 mts. 99 decímetros cuadrados, linda: — Al Sud con la calle Cerrito; al Este con el lote número 27, vendido a Don Rogelio Scalvini, al Oeste con el lote número 25 vendido a Don Américo Franchini y al Norte con Doña Teresa Amelia Tiscornia de González. — Del informe expedido por el Registro de Propiedades, consta el dominio inscripto a nombre de Pedro Faina y reconoce los siguientes gravámenes. Una hipoteca por SIETE MIL PESOS ($ 7.000) a favor de la Sociedad Buenos Aires Building Ltda. y otra por DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 2.402,11) a favor de Antonia Ces de Pujol, más la que motiva el presente juicio. Los titulos de propiedad se hallan agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. — El que resulte comprador hará entrega de inmediato del 10 po ciento de su compra como seña y a cuenta de la misma más la comisión de Ley que es a su cargo. — Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario. Secretaria Diciembe 4 de 1935. — Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 1436, Dic. 4-10

Por el Prof. G. Baravelli de la Universidad de Roma

No. 6

El último baluarte de la esclavitud

"El centro de la escena era el hombre fajado y humeante, sobre el cual se fijaban miles de ojos, y que en pocos instantes, no obstante la mordaza, se convirtió en una antorcha clamante que se debatía afanosamente, furiosamente, como un grupo de hienas hambrientas sobre un cadáver.

"Toda la energía de su cuerpo parecía habérsele refugiado en las piernas, ya fuese que se revolcara con todo su peso y su aullido a boca cerrada contra los verdugos que lo aislaban, ya fuese que saltara a alturas inesperadas para volver a caer al suelo como una columna de fuego.

"Los ocho eunucos lo empujaban a pinchazos de lanza en las nalgas y en los muslos, cuidando no causarle heridas mortales. Le hundían el hierro en las carnes y hacían fuerza sobre el asta, como barqueros durante una maniobra. Trabajaban con empeño y se abandonaban a vociferaciones sacrílegas:

"—Hijo de...

"—¡Por la Santísima Trinidad!...

"—¡Por la Virgen que amamantó al Salvador!...

"—¡Cómete un poco de tierra!...

"Y no faltaban votos que en la vida ordinaria constituyen exquisitas gentilezas.

"—¡Sé ardiente como el sol!

"—¡Sé prolífico como la gramiña!

"Ensanchaban o reducían el círculo con habilidad, permaneciendo a la distancia de una lanza para no quemarse. Gritaban a voz en cuello, pero el otro los cubría a todos con su voz enorme.

"Visión de infierno. No parezca exagerada la expresión. En semejante delirio basta que una llama que brota de un hombre vivo llegue a cinco metros de altura para parecer verdaderamente infernal.

"En el aire un olor repugnante de caramelos, de incienso y de carne asada. Perros aullaban desde lejos, largamente, al unísono, y como todo había terminado se hubiera dicho que era el gemido de un alma finalmente libertada que huía llorando a través de los campos desolados".

Griaule calla el nombre de aquel príncipe a causa de particulares razones de consideración; pero lo ha revelado el explorador De Monfreid en un artículo publicado en la revista Voilá de París en agosto de 1935. El príncipe que dió la orden de encender el fuego, susurrando la terrible palabra "enciende" al oído del siervo que debía inmediatamente trasmitirla a los verdugos, no era otro que el regente Tafari, el actual emperador de Etiopía. En vano la emperatriz Zaoditu había tratado de oponerse a ese suplicio reservado a los regicidas.

—Tú no eres rey—habíale hecho notar, entre otras cosas.

—Pero lo seré pronto—replicó el príncipe Tafari.

Y para probar al pueblo que era un soberano, ordenó la terrible tortura. Y durante una hora se quedó mirando con ojos insaciables la atroz agonía del infeliz, del loco que había disparado un tiro de fusil durante un desfile.

Estas son las costumbres de las poblaciones "cristianas". ¿Pero quién puede tomar en serio el cristianismo de los abisinios? Se trata de una grosera mezcla de supersticiones primitivas, de prácticas rituales judaicas y de superficiales asimilaciones cristianas. Un experto, Hawkes, ha dado una documentación por cierto muy persuasiva en el Times del 21 de julio de 1935, confirmando las conclusiones a las que había llegado, hace veinte años, un docto orientalista, Mechineau, en una serie de atentos artículos publicados en la revista Etudes.

La crueldad es una característica de las gentes abisinias. El emperador Teodoro se divertía mandando cortar la cabeza a sus súbditos al borde de un abismo, para tener el placer de ver las cabezas caer rodando y saltando, Liyi Yassu disparaba su revólver, por las calles de Addis Abeba, sobre cuantos no se prosternaban a su paso.

Inícuo y sin ninguna piedad es el sistema penal. En un tiempo a los ladrones se les cortaba la mano derecha; a los reincidentes la izquierda. Hoy las cosas han cambiado. Narra Armandy, en el libro recordado, que actualmente a esos desgraciados, culpables a menudo de haber robado un poco de trigo o de "dura" inducidos por el hambre se les cercenan los dedos. ¿Y los pacientes se curan luego?—preguntó el viajero.—"Sí, cuando sus parientes logran socorrerlos en tiempo con una olla de manteca hirviendo, a objeto de cauterizar las heridas. Sin lo cual los infelices se mueren por la hemorragia en el lugar del mismo suplicio".

A los blasfemadores, a los perjuros, a los reos de espionaje se les corta la lengua.

Extremadamente lastimosa es la suerte reservada a los presos. El Estado no destina ninguna partida para su mantenimiento. "La prisión constituye una pena muy peligrosa para

CINCUENTA MIL LEPROSOS EN LIBERTAD

los detenidos que no tienen parientes o amigos, porque se ven simplemente expuestos a morirse de hambre. Raras son las cárceles en Etiopía, y las pocas que existen se hallan solamente en los centros más importantes. Generalmente se encadena a los presos y se los confía a la vigilancia de algún choume que a menudo les niega hasta el abrigo de un techo y los deja expuestos a todas las intemperies. Algunas veces se los emplea en trabajos de excavación. Encadenados de dos en dos hacen sentir de lejos su presencia con el rumor de los hierros de las cadenas y con las imploraciones desesperadas que dirigen a los transeuntes para lograr un poco de alimento o una limosna. La mayor parte de los presos se muere, si no precisamente de hambre, sí de consunción y de agotamiento. Se les niega todo cuidado médico y todo medicamento". (Collombet).

Numerosas atestiguaciones describen las relaciones entre los deudores y los acreedores. A menudo es dado encontrar, incluso en las calles de las ciudades principales, y de la capital misma, dos hombres atados entre sí mediante una cadena que les ciñe los pulsos. Con frecuencia el acreedor es hombre casado. En este caso, se ve obligado a arrastrar a su deudor hasta el límite mismo del lecho matrimonial.

"La ley abisinia no conoce ningún otro medio para obligar a un individuo a pagar sus deudas".

En compensación, se colma a los jueces de regalos en el lugar mismo donde han de dictar justicia; y los obsequiantes son los mismos que esperan ser juzgados: leña, forrajes, vasos de mil, y hasta bueyes y carneros.

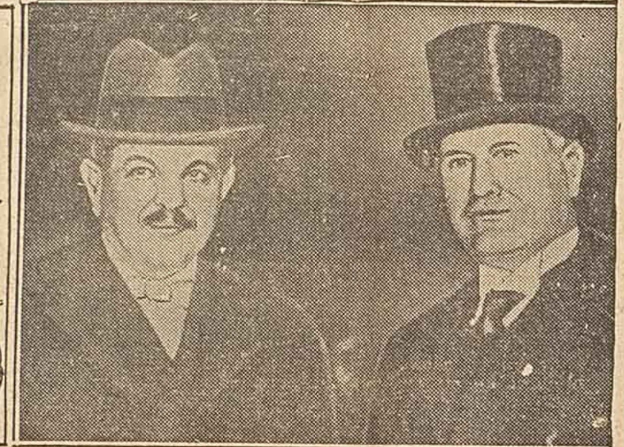
(Continuará mañana).

Los etiopes se aprestan a reconquistar Makallé y Dolo

EL DILEMA DEL PRIMER MINISTRO FRANCES







El primer Ministro de Francia, M. Laval se encuentra en una posición difícil. De un lado lo empuja hacia Inglaterra, el Capitán Edén (izquierda), a quien vemos conversando con Laval; del otro lo llama Benito Mussolini (derecha) y el pobre ministro no sabe que lado preferir De un modo u otro la amenaza alemana es siniestra

Las frecuentes lluvias favorecen los planes del Negus

ASMARA 5 (Havas) — Con materiales bélicos modernos, los etiopes esperan iniciar de un momento a otro la reconquista de Makallé y Delo, comenzando la contraofensiva con el objeto de recuperar posiciones.

Aunque el alto comando del Negus nada ha informado al respecto, se cree que los rumores circulantes tienen consistencia, en el hecho de que fuertes contingentes avanzan a lo largo del Rio Tacazzo, para situarse estratégicamente entre las fortificaciones de Makallé y Deio.

De fuente autorizada se sabe que el emperador ha recibido una fuerte cantidad de armamentos de Europa, sin quererse dar a conocer la procedencia de las mismas, adelantándose que en estos días deben llegar millares de fusiles y ametralladoras.

EL COMANDO ETIOPE

ASMARA 5 (Havas) — Con motivo del viaje a Dessie del Negus y el ras Mulugheta, ministro de Guerra de Etiopía, se adelanta que contrastando con la táctica de guerrilla usada hasta ahora por los etiopes, se dedicarán de lleno a la ofensiva, informando que el ras Mulugheta comandará las fuerzas que se decidan a avanzar sobre las lineas enemigas.

El Ras Kassa que se encuentra en las inmediaciones de Tacazzo, entre Makallé y Dele apoya el plan de acción del ministro de guerra uniéndose a éste en sus deseos de atacar rápidamente las posiciones de Makallé a fin de reconquistar esta estratégica plaza.

FUERTES LLUVIAS

ADDIS ABEBA 5 (Havas) — Ha comenzado la época de las lluvias y ello resta eficacia a la ofensiva motorizada de los italianos, que se ven precisados a acampar constantemente, sin poder avanzar por tales causas.

Los etiopes han tomado estas precipitaciones pluviales como una providencia, pues en esta forma tienen tiempo a pertrecharse y a realizar sus planes que son de contraofensiva en algunos puntos y de ofensiva directa en otros, tratando por todos los medios de no perder sus posiciones.

AVANZAN EN TEMBIEN

Roma, 5. (Havas). — Se informa que en la región del Tembien el avance de las tropas se hace con cierta dificultad, aunque en forma exitosa, pues lentamente van estrechando filas y logrando vencer la resistencia enemiga.

Se anuncia que esta mañana sostuvieron un combate con un contingente etiope que trató de sorprenderlos, pero estos fueron vencidos, experimentando diez bajas y dejando muchos heridos en el campo de batalla.

Los obreros especializados van contruyendo los caminos y el avance se hace por tales motivos en forma lenta

PARTE DEL MARISCAL BADOGLIO

ROMA 5 (Havas) — La cancillería informa que ha recibio un parte del Mariscal Badoglio, en que comunica que no se han registrado novedades en el frente en las ultimas 24 horas, no avanzando las tropas debido a las lluvias.

CAYO UN AVION: MURIO EL PILOTO

EL ACOMPAÑANTE SE SALVO LANZANDOSE EN PARACAIDAS

LYON, 5. — A causa de una falla en el motor, se precipitó a tierra en Genau un avión militar, muriendo a consecuencia de ello el sargento Linasso, quien comandaba el aparato.

El acompañante ametralladorista, se salvó debido a su precaución de arrojarse con el paracaídas cuando el avión se encontraba a regular altura, quedando el aparato totalmente destrozado.

FUE "CORRIDO" UN AVION ETIOPE

LUEGO EL APARATO ITALIANO BOMBARDEO UNA POBLACION

ADDIS ABEBA, 5. (Havas). — El aviador Robinson, al servicio de Etiopía, mientras efectuaba un vuelo de reconocimiento sobre Debarketama, fué atacado por un aviador italiano, que hizo uso repetidas veces de su ametralladora, obligando a aquél a aterrizar.

Luego fué bombardeada esa población, registrándose gran número de víctimas.

EL JAPON VUELVE A SER UNA AMENAZA SERIA EN ORIENTE

Una escuadrilla de bombardeo causó gran alarma

PEKING, 5. (Havas). — Una escuadrilla de aviones de bombardeo japoneses se presentó inesperadamente esta mañana, efectuando diversas evoluciones.

Se produjeron escenas de alarma y pánico en la población. En los círculos oficiales de China se estima que la presencia de aviones del ejército imperialista sobre la capital, es el anuncio de graves acontecimientos.

Por otra parte la tirantez de relaciones hace presumible que de un momento a otro se reproduzcan los sangrientos choques de triste memoria para el pueblo de China.

UN LABORISTA FORMARA EL GABINETE DE N. ZELANDIA

Presentó su renuncia el primer ministro del pais

WELLINGTON 5 (Havas) — El gobernador general aceptó la renuncia presentada por el primer ministro Mr. G. W. Forbes, quien manifestó que no podía seguir ocupando ese puesto, por cuanto no contaba con el apoyo suficiente como para proseguir el plan de acción que se habia trazado, cuando subió al poder.

Mr. Ferbes, habia anunciado hace tiempo que se retiraria del ministerio, no habiéndolo hecho con anterioridad, debido al pedido de sus amigos politicos, que apoyaban su labor ministerial.

FUE DESIGNADO UN LABORISTA

WELLINGTON 5 (Havas) — El gobernador general designó primer ministro al laborista Mr. J. Savage, cuyo partido obtuvo una mayoria abrumadora en las elecciones efectuadas últimamente en N. Zelandia.

El Sr. Savege, formará el ministerio con la base de elementos adictos a su política.

PARTIO ESTA MAÑANA "EL DRAGON"

RUMBO A BRASIL

C. FEDERAL, 5. (Andi). — Esta mañana partió del puerto de la Capital, el crucero británico "Dragón". El citado navío se dirige a Brasil de acuerdo a instrucciones del almirantazgo británico y probablemente fondeará en Pernambuco, donde protegerá las vidas e intereses de los residentes británicos.

LOTERIA DE Bs. AIRES

Con 25.000 pesos

10907

3750
12630
5929
6324
22308
2194
6525
8581
13439
18920
22426
25248
2221
5050
10348
17653
19006
19947
19970
20762
22962
25463

LA PRESIDENCIA DEL PARAGUAY

EL CANCILLER RIART ES SOSTENIDO POR LOS LIBERALES

ASUNCION, 5 — Un grupo de diputados liberales han dispuesto sostener la candidatura del canciller Riart para la presidencia de la República, habiendo a los efectos conversado con el actual mandatario señor Eusebio Ayala, quien al parecer apoya esa iniciativa.

El doctor Riart es sumamente apreciado en todos los círculos paraguayos, creyéndose que su candidatura oficial será bien recibida y que no tendrá adversario en las próximas luchas políticas.

Desesperado por la ceguera se degolló con una navaja

SANTA FE 5 (Corresponsal) — En la mañana de hoy se produjo en la casa de la calle 9 de Julio 1240 un grave suceso que provocó cierta sensación e nesta capital, dada las vinculaciones del protagonista.

En la citada finca se domicilia Ernesto Fontanarrosa, casado, de 62 años de edad, de profesión procurador.

Desde hace algún tiempo padecía de ceguera, circunstancia que le impedia atender sus asuntos. Esta circunstancia le creó un estado de ánimo deprimido que le llevó al suicidio. Esta mañana, sin que lo advirtieran sus familiares se produjo una profunda herida en el cuello con una navaja de afeitar, falleciendo instantes más tarde pese a los cuidados que se le prodigaron.

INCIDENTE EN MEJICO: HUBO 7 MUERTOS

SE PELEARON POR DEFENDER AL ALCALDE DE OAXACA

MEJICO 5 (Havas) — Informaciones de Oaxaca dan cuenta de un sangriento encuentro entre los partidarios y opositores del alcalde de esa localidad.

En el incidente 7 personas murieron y otras 18 están gravemente heridas. Han sido enviadas fuerazs federales para garantizar el orden.

EL INTERROGATORIO DE HORTENSIA TAMAYO DE BAYLIN

La esposa del criminal se negó a confesar su participación en el crimen

C. FEDERAL, 5. (Andi). — Hasta las 4 horas de esta madrugada fué interrogada la mujer Hortensia Tamayo de Baylin, a la que se considera partícipe del asesinato de la menor Yolanda Aguirre, ultimada por su esposo, y cuyos despojos fueron incinerados y esparcidos por el campo.

Hortensia se negó a declarar confesando su participación en el delito. Ambos esposos se hallan alojados en un calabozo de la prisión. Esta mañana visitó la prisión el gobernador Díaz, quien se entrevistó con los funcionarios, solicitando algunos informes sobre la marcha de la investigación.

Se ha podido establecer que los esposos Baylin, a pesar de la vida sórdida que llevaban, tenían una cuenta en el banco por 20.000 pesos, eran propietarios de un terreno en la Avenida Alvear, además de la casa de Claypole donde fué cometido el bárbaro crimen.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL — COMITE NACIONAL

VISITA AL COMITE DEL BARRIO AZCUENAGA

Esta noche a las 21 horas se realizará la visita que los miembros de la Junta Electoral, acompañados por una numerosa y calificada delegación de correligionarios, harán al local donde funciona la secretaría del Barrio Azcuénega, sito en la calle Mendoza 6342, que preside el entusiasta radical D. Alberto Sabini. La delegación visitadora será presidida por el señor Víctor J. Vilela.

DISTRITO PEREZ

El viernes próximo a las 21 horas, se llevará a cabo la visita a este comité que la Junta Electoral del Sud y cuya delegación será presidida por el candidato a vice gobernador don Víctor J. Vilela.

PADRONES SUPLEMENTARIOS

Se ruega a los señores presidentes de los comités de los distritos: Funes, Alvear, Albarellos, General Roca, General Lagos, S-'dini, Villa Gobernador Gálvez, Villa Diego, Pagani, Coronel Bogado, Bella Vista, Alvarez, y Ludueña, pasen por la secretaría de esta Junta Electoral para retirar los padrones suplementarios que están a disposición de los mismos.

GIRA POR LOS DISTRITOS

El domingo 8 del corriente saldrán con destino a Coronel Bogado, los miembros de la Junta Electoral, acompañados por una y calificada delegación, quienes van a dicho punto en gira política y con el deseo de ponerse al habla con los amigos de Coronel Bogado.

La delegación será presidida por el señor Víctor J. Vilela y partirá del local de la Junta, Entre Ríos 741, el domingo a las 8.30 horas, para llegar a Coronel Bogado a las 11.30 horas más menos.

PERIODO DE TACHAS

Se recuerda a los señores presidentes de comités seccionales que el 20 del corriente vence el plazo para efectuar las tachas de los inscriptos en el Padrón Nacional.

Por ese motivo se encarece a los señores presidentes activar el punteo del padrón y si hubiera alguna tacha deben presentarla antes del día indicado, a la secretaría de la Junta para iniciar los trámites pertinentes en el juzgado federal.

COMITE DE LA SECCION 3a. DOMINGO F. SARMIENTO

La Junta Electoral de la 3a. sección pone en conocimiento de los integrantes de las distintas comisiones y circuitos que le encarece puntual asistencia a la reunión que éstas realizarán hoy jueves a las 21.30 horas en nuestra secretaría sita en calle Corrientes 1615.

REUNION DE LA J. E.

Bajo la presidencia del titular de la misma Sr. Vilela, se reunió ayer por la tarde la J. Electoral del Sud, considerando diversos asuntos de sumo interés para la marcha del partido. Entre los asuntos considerados se estudió un extenso memorial sobre las leye electorales de la que regían en la constitución del 21 y la del 900. Este memorial pasó a estudio de una comisión formada por los señores: Dr. Clodomiro Hernández y Dr. Juan Espiro de Larrechea, quienes deberán expedirse a la brevedad posible. El memorial a que aludimos ha sido confeccionado por los señores Rodolfo Dietrich y Juan Carlos Altieri.

JIRA POR LOS D. DEL SUR

En el transcurso de la semana próxima, se iniciarán las jiras por los departamentos del sur, de acuerdo a lo resuelto por la J. E. en una de sus últimas reuniones. Las delegaciones serán presididas por el candidato a la vice gobernación de la provincia, don V. J. Vilela.